

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

21 de febrero, 2013

ACTA No. 2233-2013

PRESENTES: Orlando Morales Matamoros, quien inicia presidiendo
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo la sesión
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Isamer Sáenz Solís
Marlene Viquez Salazar
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con catorce minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

ORLANDO MORALES: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 2233-2013 de hoy 21 de febrero con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Si hubiera algún cambio o sugerencia, que se sirvan manifestarlo. Yo sí hago notar que tenemos en Asuntos de Trámite Urgente integrar un miembro suplente para llenar la vacante en la Comisión de Carrera Profesional, asunto en que el señor Rector tiene interés. Si no hay cambios en la agenda la aprobamos.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA No. 2228-2013 y 2229-2013

III. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 083-2013

1. Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita que el Consejo Universitario brinde respuesta al oficio 263-2012, sobre su manifestación a la pretendida reforma del Artículo 135 del Reglamento Electoral Universitario. REF. CU-071-2013
2. Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita que se brinde respuesta al oficio TEUNED-267-2012 referente al recurso de amparo interpuesto por el Sr. Celín Arce Gómez, respecto a la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. REF. CU-072-2013
3. Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita gestionar la aplicación del Artículo 16 bis del Reglamento Electoral Universitario, en relación con la jornada laboral de los miembros del TEUNED. REF. CU-073-2013
4. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita interpretación del Artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el Artículo 72 del Estatuto de Personal. REF. CU-077-2013
5. Correo electrónico del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, publicado el 15 de febrero del 2013 en la Gaceta Digital. REF. CU-075-2013
6. Nota del Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en la que solicita al Consejo Universitario que se indique la situación en que se encuentran los representantes titular y suplente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), ante esa Comisión, dada la condición legal de esa Asociación. REF. CU-079-2013
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la modificación del procedimiento para el nombramiento de directores de escuela. CU.CPOyA-2010-024

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Marlene Viquez sobre la entrega del dictamen de la Comisión sobre la Transformación de la Vicerrectoría de Planificación.
2. Informe de la señora Marlene Viquez sobre las actas del Consejo Universitario que el señor Mario Molina envía a la comunidad universitaria.

3. Informe de la señora Grethel Rivera sobre el correo enviado por el señor Mario Molina a la comunidad universitaria el día de hoy con respecto a *“la decisión más trascendental que ha tomado el nuevo Consejo Universitario; con apenas un mes y quince días de haber asumido sus funciones.”*
4. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre la Comisión de Autonomía Universitaria.
5. Informe del señor Orlando Morales sobre lo acordado en el Congreso Universitario.
6. Informe del señor Orlando Morales en relación al reglamento del Centro de Transferencia Tecnológica.
7. Informe del señor Orlando Morales sobre el tema de las ingenierías.
8. Informe del señor Orlando Morales sobre las ciencias de la salud en la oferta académica de la UNED.
9. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación del señor Olman Segura, ex rector de la Universidad Nacional sobre poner orden en remuneraciones de trabajadores del Estado.
10. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación de cultivos transgénicos y además la fecundación in vitro.
11. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación de que el país desaprovecha el teletrabajo.
12. Solicitud de la señora Marlene Viquez al señor Rector para que informe sobre el proyecto de Ley relacionado al Mejoramiento de la Educación Superior.
13. Consulta de la señora Marlene Viquez con respecto a la actividad de la UNED con el señor Johnny Araya en la cual el señor Rector estará como moderador de dicha actividad.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Integración de un miembro suplente para llenar la vacante en la Comisión de Carrera Profesional.
2. Conformación Comisión Especial para análisis de propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.
3. Conformación Comisión Especial para el análisis de propuestas planteadas por el señor Ramiro Porras.
4. Sustitución de la señora Leticia Molina en el Consejo de Becas Institucional (COBI) y definición de “Consejo” y “Comisión”.
5. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre las modificaciones de los artículos 5 y 15, inciso h) del Reglamento de Concursos para la Selección de

Personal, así como el procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de oficina de la UNED. REF. CU. 056-2013

6. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que da respuesta a la nota R.Seg.073-2012, enviada por la Rectoría, sobre denuncia recibida en la Vicerrectoría Académica. REF. CU-694-2012.

II. APROBACION ACTA No. 2228-2013 y 2229-2013

ORLANDO MORALES: Tenemos la aprobación del acta No. 2228-2013 y 2229-2013. ¿Alguna observación a las actas? No las hay, entonces, las aprobamos.

Se aprueban las actas Nos. 2228-2013 y 2229-2013 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 083-2013).

1. **Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita que el Consejo Universitario brinde respuesta al oficio 263-2012, sobre su manifestación a la pretendida reforma del Artículo 135 del Reglamento Electoral Universitario.**

Se conoce oficio TEUNED-003-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-071-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita que el Consejo Universitario brinde respuesta al oficio 263-2012, del 24 de octubre del 2012, sobre su manifestación a la pretendida reforma del Artículo 135 del Reglamento Electoral Universitario.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio TEUNED-003-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-071-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita que el Consejo Universitario brinde respuesta al oficio 263-2012, del 24 de octubre del 2012, sobre su manifestación a la pretendida reforma del Artículo 135 del Reglamento Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que brinde la prioridad del caso, al análisis del oficio TEUNED-263-2012, trasladado a esa Comisión en sesión 2210-2012, Art. IV, inciso 4), celebrada el 02 de noviembre del 2012.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita que se brinde respuesta al oficio TEUNED-267-2012 referente al recurso de amparo interpuesto por el Sr. Celín Arce Gómez, respecto a la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.**

Se recibe oficio TEUNED-004-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-072-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita que se brinde respuesta al oficio TEUNED-267-2012 del 21 de noviembre del 2012, en relación con el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Celín Arce Gómez, respecto a la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio TEUNED-004-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-072-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita que se brinde respuesta al oficio TEUNED-267-2012 del 21 de noviembre del 2012, en relación con el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Celín Arce Gómez, respecto a la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

Retomar el oficio TEUNED 267-2012 del Tribunal Electoral Universitario y enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que lo analice y brinde sus observaciones al Plenario, a más tardar el 15 de marzo del 2013.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en la que solicita gestionar la aplicación del Artículo 16 bis del Reglamento Electoral Universitario, en relación con la jornada laboral de los miembros del TEUNED.**

Se conoce oficio TEUNED-006-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-073-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita gestionar la aplicación del Artículo 16 bis del Reglamento Electoral Universitario, en relación con la jornada laboral de los miembros del TEUNED.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio TEUNED-006-13 del 12 de febrero del 2013 (REF. CU-073-2013), suscrito por la Sra. Evelyn Siles García, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita gestionar la aplicación del Artículo 16 bis del Reglamento Electoral Universitario, en relación con la jornada laboral de los miembros del TEUNED.

SE ACUERDA:

Solicitar a la administración que realice las acciones pertinentes, para hacer efectivo el medio tiempo que deben dedicar el Presidente y el Secretario del TEUNED, para cumplir con las funciones en el Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 16 bis del Reglamento Electoral.

ACUERDO FIRME

4. **Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita interpretación del Artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el Artículo 72 del Estatuto de Personal.**

Se recibe oficio O.R.H.291-2013 del 13 de febrero del 2013 (REF. CU-077-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita interpretación del Artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el Artículo 72 del Estatuto de Personal.

MARLENE VIQUEZ: En esta nota ORH-291-2013 dirigida al Consejo Universitario, se consulta la interpretación del artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el artículo 72 del Estatuto de Personal, lo que la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita, es una interpretación, es lo que observo.

Aquí dice, “Se acuerda solicitar a la Oficina Jurídica que a más tardar el 11 de marzo del 2013 brinde su dictamen en relación con la solicitud de interpretación que solicita a la Oficina de Recursos Humanos sobre el artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación de Personal y artículo 72 del Estatuto de Personal”.

Precisamente, el artículo 72 del Estatuto de Personal tiene relación con la integración del COBI, entonces, no entiendo cual es la interpretación que se debe hacer, me parece que son artículos muy claros. Entonces, enviar a la Oficina Jurídica dándole tiempo a más tardar el 11 de marzo, me parece demasiado tiempo, sino que sería para de hoy en ocho días.

ORLANDO MORALES: Realmente si es de interpretación autentica debimos haberla comentado de primera instancia, para más o menos tener idea. Todo acto de interpretación autentica corresponde al órgano que da la disposición, en este caso el Consejo Universitario y por eso me hubiera gustado más bien que aquí la hubiéramos oído y, posiblemente la hubiéramos referido al Consejo pero hubiéramos tenido información previa de primera mano.

Sería abreviar la respuesta sobre la interpretación autentica de parte de la Oficina Jurídica. Esto urge, o sea que la modificación de la resolución es para que esté lista de hoy en ocho días, para el día 28 y parece razonable a todas luces.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.R.H.291-2013 del 13 de febrero del 2013 (REF. CU-077-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita interpretación del Artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el Artículo 72 del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, a más tardar el 28 de febrero del 2013, brinde su dictamen en relación con la solicitud de interpretación solicitada por la Oficina de Recursos Humanos, sobre el Artículo 46, inciso f) del Reglamento de Becas para la Formación del Personal de la UNED y el Artículo 72 del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

5. Correo electrónico del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, publicado el 15 de febrero del 2013 en la Gaceta Digital.

Se recibe correo electrónico del 15 de febrero del 2013 (REF. CU-075-2013), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite el proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, publicado el 15 de febrero del 2013 en la Gaceta Digital.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una inquietud con respecto a este punto, de acuerdo con esta propuesta de acuerdo se indica, *“Agradecer a la Oficina Jurídica el envío del proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.”*

Esta servidora se tomó el trabajo de leer este documento que nos envió don Celín, y quisiera que esto mejor se traslade a Asuntos de Trámite Urgente para que el señor Rector en la próxima sesión, se refiera y nos informe sobre este proyecto de Ley, que creo que estas son las acciones que en este momento él está llevando a cabo en la Asamblea Legislativa y que nos informe al respecto.

Yo soy una simple persona de este Consejo, no sé qué opinan los otros compañeros.

MAINOR HERRERA: Buenas tardes. Comparto con doña Marlene las observaciones, me parece que la próxima semana sería un buen espacio si el señor Rector tiene algún avance de esa negociación en la Asamblea, que entiendo ha estado gestionando en estos días, para que nos informe cómo está el avance de este proyecto y que cualquier duda que tengamos nosotros podamos evacuarla con él.

ALFONSO SALAZAR: Yo más bien solicito que este punto pase a Informes del Rector, porque a Asuntos de Trámite Urgente me da la impresión de que si no hay un acuerdo a la hora de que llegamos, no llegamos.

Creo que este es un asunto vital para la institución, el día de hoy precisamente en conversación con el señor rector y don Orlando Morales nos comunicó sus responsabilidades como Presidente de CONARE y las gestiones que está realizando en la Asamblea Legislativa para la aprobación de este préstamo, así que es importante que quede como punto; es decir, que el acuerdo tenga dos puntos, que sería agradecer a la Oficina Jurídica, y segundo sería solicitarle al señor Rector de manera prioritaria que nos informe el detalle de las gestiones que se hacen en la Asamblea Legislativa al respecto de este tracto.

ORLANDO MORALES: Sería que la persona que ha sido actora en el asunto de la negociación del préstamo, que nos informe la próxima sesión o en el momento en que él se incorpore, si es que es posible que en la tarde pudiera hacerse presente.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe correo electrónico del 15 de febrero del 2013 (REF. CU-075-2013), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite el proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, publicado el 15 de febrero del 2013 en la Gaceta Digital.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Oficina Jurídica el envío del proyecto de Ley No. 18.700 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8194-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO PARA FINANCIAR EL PROYECTO

DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, y se queda a la espera del informe verbal que brinde el señor Rector al respecto.

ACUERDO FIRME

6. **Nota del Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en la que solicita al Consejo Universitario que se indique la situación en que se encuentran los representantes titular y suplente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), ante esa Comisión, dada la condición legal de esa Asociación.**

Se conoce oficio CCP.22 del 13 de febrero del 2013 (REF. CU-079-2013), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 706, Art. XX del 5 de febrero del 2013, en el que solicita al Consejo Universitario que se indique la situación en que se encuentran los representantes titular y suplente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), ante esa Comisión, dada la condición legal de esa Asociación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio CCP.22 del 13 de febrero del 2013 (REF. CU-079-2013), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 706, Art. XX del 5 de febrero del 2013, en el que solicita al Consejo Universitario que se indique la situación en que se encuentran los representantes titular y suplente de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), ante esa Comisión, dada la condición legal de esa Asociación.

SE ACUERDA:

Informar a la Comisión de Carrera Profesional que en la sesión 2231-2013, Art. III, inciso 6), celebrada el 14 de febrero del 2013, el Consejo Universitario solicitó a la Oficina Jurídica que realizara un análisis legal sobre la situación de la Asociación de Profesionales de la UNED (APROUNED), con el fin de tomar las decisiones pertinentes. Por lo tanto, en el momento en el que se cuente con esta información jurídica oficial, se estará informando lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la modificación del procedimiento para el nombramiento de directores de escuela.

Se retoma el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 367-2010, Art. V, celebrada el 19 de mayo del 2010 (CU.CPOyA-2010-024), sobre la modificación del procedimiento para el nombramiento de directores de Escuela.

Además, mediante acuerdo tomado en sesión 2068-2010, Art. V, inciso 2), celebrada el 01 de diciembre del 2010, el Consejo Universitario envía a consulta de los Consejos de Escuela, las cuales enviaron sus observaciones al Plenario.

MARLENE VIQUEZ: Para que conste en actas, porque estoy de acuerdo con la propuesta que hace la coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, con relación a este dictamen, pero si fuera posible me gustaría que se indicara otro título porque al decir “Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre la modificación del procedimiento para el nombramiento de directores de Escuela”, y al salir esta propuesta de acuerdo, debo aclarar que en realidad es un dictamen del año 2010.

Me gustaría que indique en el nombre, “Dictamen de la Comisión de Políticas del año 2010 o tomado en la sesión tal del año 2010, sobre modificación... “Para que se aclare y no se confunda con el que recientemente salió y que no genere tanta preocupación al interior de las Escuelas.

Indicar que yo estoy de acuerdo con la propuesta en este sentido porque, efectivamente, nosotros en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional estamos analizando el Reglamento de Selección y Concursos para el personal de la universidad y el único capítulo que nos queda pendiente, es el relacionado con el nombramiento de los directores, entonces, me parece pertinente que se devuelva a la Comisión, pero no sé si es remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo las observaciones enviadas por los Consejos de Escuela, para que sean consideradas en el nuevo Reglamento.

GRETHEL RIVERA: Quiero aclararle a doña Marlene que este fue el documento que comenté yo en la Comisión de Organizacional ayer, porque este documento contiene los comentarios de los diferentes Directores de Escuela y de otros funcionarios que se manifestaron en torno a ese tema y que como estamos analizándolo en el Reglamento, entonces va a ser un insumo para la toma de decisiones.

ORLANDO MORALES: Quiero comentar que aquí en el seno del Consejo, varias veces se ha mencionado y por diferentes personas que ya es hora que cada Escuela en su Asamblea elija a sus directores.

Aquí hemos tenido dos casos en que la votación ha salido 40 a 41, y el Estatuto Orgánico realmente indica que el Consejo decide en cualquier instancia, puede ser 100 votos a 1 y el Consejo es el que decide a quién elije como director de la Escuela.

Eso entraña algo peligrosísimo de que si no hay interés en elegir mayoritariamente, podría haber mucha discusión en el seno de la Escuela. En todo caso ese es un rasgo atadito que en algún momento funcionaba esta universidad, que por favor tomen en cuenta eso porque ya las Escuelas son suficientemente maduras y hay Escuelas que tienen más de 100 personas que votan, ¿cómo va a ser posible que ellos no tengan la madurez suficiente para designar a quién los dirija?

No habiendo más comentarios se da por aprobado.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se retoma el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 367-2010, Art. V, celebrada el 19 de mayo del 2010 (CU.CPOyA-2010-024), sobre la modificación del procedimiento para el nombramiento de directores de escuela.

Además, mediante acuerdo tomado en sesión 2068-2010, Art. V, inciso 2), celebrada el 01 de diciembre del 2010, el Consejo Universitario envía a consulta de los Consejos de Escuela, las cuales enviaron sus observaciones al Plenario.

CONSIDERANDO QUE:

La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, se encuentra analizando la propuesta de Reglamento de Reclutamiento y la Selección de Personal de la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo las observaciones enviadas por los Consejos de Escuela a la modificación del Procedimiento para el nombramiento de Directores de Escuela, propuesta por esa Comisión, en sesión 367-2010, Art. V, celebrada el 19 de mayo del 2010 (CU.CPOyA-2010-024), con el fin de que la considere dentro del análisis que está realizando sobre el

Reglamento de Reclutamiento y la Selección de Personal de la Universidad Estatal a Distancia.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe de la señora Marlene Viquez sobre la entrega del dictamen de la Comisión sobre la Transformación de la Vicerrectoría de Planificación.

MARLENE VIQUEZ: Quiero informar a este Consejo Universitario que tengo la esperanza de que, la semana entrante se estará haciendo entrega del dictamen de la Comisión que analizó la transformación de la Vicerrectoría de Planificación.

Ha sido un proceso largo, de mucho esfuerzo y colaboración, tanto de los miembros que conforman esa Comisión, como de otras personas que no están en la Comisión, pero que se ven involucrados en el análisis de este proceso de transformación.

2. Informe de la señora Marlene Viquez sobre las actas del Consejo Universitario que el señor Mario Molina envía a la comunidad universitaria.

MARLENE VIQUEZ: No sé si gracias o no, pero gracias a las actas que manda don Mario Molina a la comunidad universitaria, en estos últimos días me llegó un correo electrónico de doña Ana Isabel Montero, administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly en el cual, ella leyó las intervenciones mías, relacionadas con el Plan Estratégico del Centro de Ciudad Neily. Ella de la manera más respetuosa me dejó ver la inconformidad por la forma en cómo yo me había expresado y que tenía el interés de conversar con esta servidora, porque muchas de mis intervenciones, que supuestamente yo había hecho, no se ajustaban a la realidad de lo acontecido.

Yo le aclaré a doña Ana Isabel Montero, que esta servidora tiene la costumbre de hacer sus intervenciones con fundamento en la información que nos entrega la Secretaría del Consejo Universitario, para el análisis de cada punto en agenda y sobre todo, la información que hemos ido recopilando, que es parte de la obligación que tenemos, la normativa institucional, etc.

Así que, si en algo me había equivocado, le ofrecía desde ya las disculpas pero, que le adjuntaba el dictamen que había recibido como miembro de este Consejo

Universitario, relacionado con el Plan Estratégico del Centro Universitario de Ciudad Neilly, elaborado por el CPPI en particular, por don Juan Carlos Parreaguirre.

Entonces, esperaba que ella comprendiera que, efectivamente, lo que hice fue fundamentarme en el dictamen de don Juan Carlos. Ella luego, me indica que me agradece la información, pero que ella desconocía ese dictamen del Centro de Planificación y Programación Institucional, situación que me extrañó porque una parte del supuesto de que al hacer un análisis o una valoración de un documento, se le está informando a las personas que están involucradas, sobre alguna situación específica o la situación que se está analizando.

Quiero dejar constando en actas esa inconformidad de doña Ana Isabel Montero, agradecí la sinceridad de la señora administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly y considero que es pertinente, ya que ella me solicitó, conversar con ella al respecto. Quiero que conste en actas que le voy a sugerirle a Doña Ana Isabel, que le envíe una nota a este Consejo Universitario para que la reciba, que se le otorgue la audiencia correspondiente, porque ella considera que algunas de las afirmaciones que se indican en el documento de don Juan Carlos, no se ajustan a la verdad de los hechos.

Quería informar de esto al Consejo Universitario, porque independientemente de la forma en que ella lo pueda estar valorando, lo cierto es que en mi caso personal, siempre me fundamento en los dictámenes, en la normativa, en el criterio que han brindado otras unidades académicas o técnicas.

También le dije: -si usted me autoriza doña Ana Isabel, yo informo de esto al Consejo Universitario-, ella me dijo que sí me autorizaba. Entonces, tengo guardados los correos donde ella muestra esta inconformidad, pero esperaré que lo correcto es que ella le envíe una nota al Consejo Universitario solicitando la audiencia para hacer las aclaraciones del caso, dado que ella dice que muchos de los puntos o de las apreciaciones del dictamen de don Juan Carlos, inclusive indica que ella desconocía el dictamen del CPPI, relacionado con el Plan Estratégico de Ciudad Neilly y que a ella nunca se le informó los aspectos que ahí se indican.

MAINOR HERRERA: Sobre esto, me parece muy acertado enviarle esa nota a doña Ana Isabel.

MARLENE VIQUEZ: No, es ella la que tiene que enviarla, yo le voy a sugerir que le solicite audiencia al Consejo Universitario.

MAINOR HERRERA: Entonces, que ella pueda ser atendida acá para que, como lo hizo con doña Marlene y conmigo, porque a mí también me envió un correo electrónico sobre la inconformidad referente a lo que yo había indicado en esa sesión y que podamos de manera franca y sincera, hacer las correcciones si hay que hacerlas.

Pienso que ella, primero tuvo una actitud correcta, en mi caso al escribirme y decirme que no estaba de acuerdo con algunas cosas que había dicho, ese principio de franqueza de parte de ella hay que apoyarlo, hay que conocerlo y por lo menos en mi caso si hay que rectificar alguna situación particular yo estaría totalmente anuente.

ORLANDO MORALES: Una bonita información, a las 2:45 pm, será entrevistado en la Asamblea Legislativa el señor Rector, de manera que vamos a oír y ver esta entrevista. Suspendríamos temporalmente la sesión para saber los avances de la negociación, posiblemente motivo de la entrevista.

3. Informe de la señora Grethel Rivera sobre el correo enviado por el señor Mario Molina a la comunidad universitaria el día de hoy con respecto a "la decisión más trascendental que ha tomado el nuevo Consejo Universitario; con apenas un mes y quince días de haber asumido sus funciones."

GRETHEL RIVERA: Quiero aprovechar este espacio de informes para comentar un correo que envía don Mario Molina el día de hoy a las 11:12 am cuando estábamos en la sesión del plenario a los funcionarios de la UNED en este tema.

Dice el correo:

"¡Feliz día, comunidad universitaria!

El acuerdo unánime y firme que aparece en la página 40, párrafo b) del acta 2218 del 29 de noviembre, 2012, es, desde el punto de vista de los derechos laborales de las y los trabajadores profesionales de la institución, la decisión más trascendental que ha tomado el nuevo Consejo Universitario; con apenas un mes y quince días de haber asumido sus funciones.

¿Por qué "trascendental"? Porque por medio de este acuerdo se aplicará por primera vez en la historia de la UNED lo que establece el artículo 74 del Estatuto de Personal, es decir, que el sector profesional tenga su "ESCALA SALARIAL"; por lo que he venido insistiendo con copia a toda la comunidad desde hace mucho tiempo. Ustedes recordarán que en varias ocasiones he dicho por correo a toda la institución que del artículo 74 lo único que se aplicaba en la UNED era el inciso "c" y pare de contar.

Imperdible además la lectura de las minutas 089-090-091 y 092; en las cuales queda evidenciado el extraordinario aporte de doña Marlene Víquez Salazar; manifestado textualmente en las minutas adjuntas.

Que estén muy bien,

*Mario Molina
Consejal"*

Yo quiero comentar este correo porque a mí me parece que esto es muy peligroso don Mario Molina, porque quisiera que usted me diga qué interpreta usted o qué quiso dar a que las personas interpreten con "la decisión más trascendental que ha tomado el nuevo Consejo Universitario con apenas un mes y quince días de haber asumido sus funciones".

Con esto siento que usted está desvalorizando el trabajo que nosotros hemos realizado por casi tres años, y que como lo he dicho aquí, nosotros recibimos una herencia desde asuntos con muchísima data que no se resolvían, que el trabajo ha sido muy fuerte, pero que además no ha sido un trabajo que se inició aquí en el plenario sino que viene de la Comisión de Asuntos Jurídicos en este tema específico y que usted conoce que fue un gran trabajo de parte, no solo de los nuevos consejales sino de todos los que conforman la Comisión.

Quisiera que este tipo de correos no vuelvan a suceder porque se mal interpretan y "podrían dejarnos en mala posición" a los que tenemos ya tres años de trabajar aquí.

Por otro lado, considero que usted sigue nuevamente creando expectativas falsas a los funcionarios y funcionarias dado que dice que la escala salarial pronto va a estar; sin embargo, sabemos que esto va a llevar un gran tiempo para que se lleve a cabo.

Quisiera llamarle a su reflexión para que no tratemos de mandar este tipo de correos que provocan; por ejemplo la reacción que tuvo don Ítalo Fera que contesta inmediatamente diciéndole:

"Estimado Mario y funcionarios:

Nos congratulamos, porque el ejercicio de correos, comunicados y diversas formas de incidencia ayudaron a que el nuevo Consejo Universitario finalmente pudiera saldar esta demanda y deuda histórica con los profesionales de la Universidad."

Me explico don Mario, usted tiene que comprender que no podemos estar dando este tipo de informaciones a la Universidad, porque creamos expectativas falsas que se interpretan de otra manera ese párrafo que les leí.

ORLANDO MORALES: Yo entiendo lo de “viejo” y “nuevo”, pero no entiendo el fondo del asunto, y como dice que el fondo del asunto doña Marlene fue la que sentó cátedra, para enterarme de qué están hablando ¿por qué no me explican?

GRETHEL RIVERA: Esto viene de la solicitud de la Contraloría General de la República que pidió que les dijéramos las estrategias de la aplicación del Art. 92 del Estatuto de Personal, y que nosotros en la Comisión de Asuntos Jurídicos resolvimos en conjunto con un gran trabajo, por parte de don Alfonso, doña Marlene, de parte mía y los demás compañeros, que no era el artículo 92 sino el artículo 74 que teníamos que resolver y entonces, se hace un documento y se resuelve que se debe establecer la escala salarial en la universidad, pero eso fue un proceso muy largo, muy profundo que tiene que hacer la Oficina de Recursos Humanos y no es de la noche a la mañana.

ALFONSO SALAZAR: Buenas tardes. Pienso que don Mario, es importante valorar que somos un cuerpo colegiado, que todos tenemos participación, todos proponemos modificaciones, el día de hoy inclusive sin el Rector coordinando o presidiendo, nos hemos dado a la tarea de construir una serie de proyectos y una serie de acuerdos de este Consejo Universitario que trascienden las individualidades y creo que es algo que la comunidad universitaria debe saber.

Considero dos cosas. Uno, que si el envío de las actas se está haciendo de manera particular por parte de don Mario Molina en aquellos temas que a él le interesa que la comunidad universitaria conozca, eso nos pone al resto del Consejo Universitario en un dilema.

¿Cuál es el dilema? El dilema es que se está pretendiendo indicar que la comunicación del Consejo Universitario hacia la comunidad es deficiente, entonces, yo inclusive propondría que no solamente los acuerdos pasaran como lo hace la Secretaría del Consejo Universitario a la comunidad universitaria vía web, sino también las actas, que aunque estas estén contempladas en la web, se pasen las actas para que el asunto no se considere un individualismo innecesario por tratar temas específicos.

Creo que la comunidad universitaria debe conocer todas las actas y que a través de este correo general que nosotros recibimos con los acuerdos del Consejo Universitario, se reciban también las actas.

Eso es muy importante, porque la construcción de los acuerdos no es una construcción uni-acta, la construcción de los acuerdos lleva tiempo en Comisiones, en conversaciones, y en propuestas que en el plenario se hacen para poder ajustarlas.

Realmente creo y sí me doy aludido de que en esta comunicación que hace don Mario a la comunidad universitaria únicamente menciona en ese gran esfuerzo que hizo la Comisión de Asuntos Jurídicos, para tratar de resolver una consulta totalmente delicada de la Contraloría General de la República y en la cual nosotros

tomamos el acuerdo de que sin ser solicitado, las minutas de la Comisión pasaran a la Contraloría General de la República, porque la Contraloría lo que pedía era las minutas de este Plenario; sin embargo la Comisión tomó el acuerdo de que las minutas de la Comisión pasaran a la Contraloría General de la República y fue una construcción colectiva, muy delicada y una construcción en la cual esta institución estaba en entredicho con acuerdos pasados en los cuales tuvimos la oportunidad inclusive de recabar el pasado institucional en la temática para poder llegar a una solución que fue bastante difícil en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Entonces, creo que la información que ha pasado don Mario a la comunidad universitaria es totalmente incompleta y yo le solicitaría a don Mario que le aclare a la comunidad universitaria el proceso mediante el cual se llegó a ese acuerdo, y le solicitaría a la Secretaría del Consejo Universitario trasladar las actas una vez aprobadas, vía correo a toda la comunidad universitaria.

Creo que no podemos manifestar nuestras ideas a la comunidad universitaria dejando de lado nuestro papel en un órgano colegiado en donde las decisiones son colectivas, así que esa es mi petición, tanto a don Mario Molina para aclarar este correo, como también a la Secretaría del Consejo para el envío de mayor información a la comunidad universitaria.

ORLANDO MORALES: Suspendemos momentáneamente para oír la entrevista del señor Rector y Presidente de este Consejo Universitario.

Se suspende la sesión para escuchar la entrevista en la Asamblea Legislativa del señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la UNED y Presidente de CONARE.

Se regresa a la sesión.

ORLANDO MORALES: Con respecto al comentario de don Alfonso, hay una amable sugerencia a don Mario Molina, tal vez don Alfonso nos propone que el plenario del Consejo apruebe que además de los acuerdos se remitan las actas completas en lo que sería la información digital que periódicamente aparece. Sobre eso no tengo ninguna objeción, excepto que es la costumbre de que los informes de los diferentes miembros se procure que no siempre conduzcan a acuerdos, sino que el acuerdo entre por un proceso en el cual se elabora una propuesta, los considerandos y la resolución que se propone para que la conozca el Consejo Universitario.

Dicho de otra forma, hay lo que se llama la vía abreviada, que es lo que pretenden los señores rectores, que es que de inmediato se conozca eliminando los trámites parlamentarios.

También estamos ante esta situación, no es lo usual que nuestros comentarios de informes se pasen de inmediato a acuerdos. Sin embargo, ya que es un proceso sencillo, podríamos someter a votación la propuesta concreta de don Alfonso, que es autorícese para que las actas completas estén disponibles en la web.

Hay algo que no entiendo, si ya están disponibles para consulta las actas en la web, ¿cuál es la petición concreta?

ALFONSO SALAZAR: Don Orlando, por acción propia de la Secretaría, en este momento al correo de funcionarios se envían los acuerdos de las sesiones. Entonces, la propuesta que yo hago es que una vez aprobadas las actas, estas se envíen por la misma vía y que no se dependa de la voluntad del funcionario institucional para leer las actas en la web como en este momento está.

Que sea enviado oficialmente y que no se utilice un mecanismo particular de envío de actas en temas únicamente específicos.

En relación con lo que ha manifestado doña Grethel sobre el envío de actas de temas específicos de lo cual don Mario Molina tiene todo el derecho como miembro de este Consejo y como usuario de la red; sin embargo hago la petición de que haya una comunicación de este Consejo Universitario cada vez que se aprueben las actas mediante el correo, así como se envían los acuerdos.

ORLANDO MORALES: Nos desviamos un poco de los informes de los miembros que no acostumbramos o no es lo usual que se aprueben propuestas, pero ya que hay interés sobre este tema, se oyen comentarios.

MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quiero decir que no es la primera vez que don Mario Molina envía un correo de estos y lamento que haya aparecido mi nombre ahí, pero, el punto central es que no se trata de eso. Lo que yo trato es de entender, tanto la petición de doña Grethel como la de don Alfonso. Considero que hay que elaborar una propuesta de acuerdo bajo el entendido, de que hoy se está actuando de cierta manera pero, no se actuó así, desde el primer momento en que don Mario Molina envió las actas del Consejo Universitario.

Inclusive, si no me equivoco, cuando él empezó a enviar las actas se le tuvo que hacer el llamado de que tiene que esperar que las actas pasen un proceso de revisión por parte de los miembros del Consejo, porque tienen que hacer correcciones de forma, etc.

Observen que si hoy estamos en la sesión 2233-2013, esa acta que se está mencionando es la 2218-2013, o sea, que han pasado 15 sesiones más.

Entonces, hay un proceso que él de alguna manera, está respetando para que se cumplan todos los procedimientos internos de la Secretaría del Consejo.

Por eso, cuando inicié mi intervención, dije que no sabía si me alegraba o no, pero a raíz de las actas que don Mario Molina estaba enviando, había tenido una diferencia con doña Ana Isabel Montero, en relación con lo que había expresado en la sesión No. 2214-2012, sobre el plan estratégico y ella estaba muy molesta, pero de manera respetuosa y con todo su derecho y transparencia, me lo hizo ver, yo le doy las explicaciones, le adjunto la documentación en la cual me fundamenté.

Esto lo quiero aclarar porque a mí, sinceramente, no me molesta que se envíen las actas, siempre han estado las actas en la web del Consejo, el problema es que el espacio que tiene el Consejo Universitario en la web, para conseguir los documentos es tan largo el camino, que si uno busca algo tiene que llegar a la página principal, después de la página principal hay que ir a buscar en autoridades, después Consejo, buscar actas, histórico, o sea, las personas que conocen todo ese recorrido lo hacen y llegan a las actas, pero realmente, ese camino para llegar a las actas, muchas personas lo ignoran.

Yo comparto que las actas deberían ser accesibles y, no solamente las actas del Consejo Universitario, las minutas del CONRE, las actas del COBI, todas las actas, todo tiene que ser transparente, tiene que haber un acceso directo para que cualquier persona funcionario y funcionaria pueda acceder a esos documentos.

Sí quiero dejar claro, que estoy de acuerdo con la petición, pero hay que buscar la forma de hacerlo, porque el correo institucional tiene una capacidad tan pequeña que cuando todas las oficinas y las dependencias mandan correos, llega un momento en que sale la notificación de que se llenó o que estoy superando el límite, entonces, tengo que empezar a borrar correos, porque resulta que hay algunos correos que tienen insertos y supongo que pesan más, y requieren mayor capacidad para verlos.

En todo caso, sí creo y comparto con don Alfonso y con todos los demás compañeros, de que los acuerdos del Consejo son una construcción entre todos, una puede elaborar una propuesta pero ahí se va alimentando y va quedando mucho mejor, tan es así, que el día que salió el acuerdo de DAES y quiero que conste en actas, don Joaquín Jiménez me envió un correo agradeciéndome e indicándome que yo supuestamente había hecho una gran contribución.

Yo le agradecí el correo, pero le aclaré, que efectivamente, yo había elaborado una propuesta pero, que fue a lo interno del plenario del Consejo Universitario donde se fue mejorando y que fue con el apoyo de todos los miembros del Consejo Universitario. Don Joaquín me expresó en otro correo, que qué dicha que haya un consenso general de todo el Consejo Universitario.

Yo tengo muy claro qué es un Consejo Universitario, una es una más en todo el proceso, tengo muy claro que la obligación de las Comisiones es elaborar propuestas y la obligación de todo miembro es contribuir a elaborar propuestas. Pero, si don Mario Molina, mal o bien consideró simplemente que esta servidora había hecho algo, yo, honestamente debo decir, que se lo agradezco, pero, realmente es poco lo que me puede ayudar en ese sentido, porque en realidad me queda un mal sabor, porque tengo muy claro que inclusive, hoy en la mañana cuando envié la minuta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional había corregido algunos aspectos en la minuta, pero ya Natalia había enviado la propuesta de acuerdo y por ello propuse, que algunos párrafos, había que eliminarlos.

Además, lo he expresado públicamente, cuál es la contribución que han hecho en general todos los miembros del Consejo, también le consta a los compañeros y compañeras acá, que trato de destacar en las minutas cuáles son las contribuciones que hace cada uno de los miembros.

Si hay una persona que en las minutas destaca cuál es la contribución de cada uno de los compañeros y compañeras de la Comisión, es esta servidora. Así que yo no quisiera pecar por “yoista” pero, sí quiero aclarar que sí me gustaría que no reaccionemos en la manera como lo estamos haciendo, porque nos sentimos aludidos, eso lo puedo entender, pero don Mario hizo entrega de las primeras actas desde hace tres meses para atrás, y hoy sí reaccionamos ante una cosa de esas.

Si queremos elaborar una propuesta, deberíamos mejorar la forma de llegar a las actas que está en la web, porque si las envían vía correo electrónico, al menos yo, cada vez que veo un correo de Mario Molina, automáticamente, los elimino con todo el perdón de él, porque se me llena y se me satura con actas que yo sé dónde están.

Quiero hacer esa aclaración de que si vamos a hacer una propuesta, sería mejor que se corrigiera el camino y no se nos saturara tanto el correo internamente, con lo que se tiene que hacer.

ORLANDO MORALES: Apenas para ir aclarando esto, hay un sentimiento ya expresado de que don Alfonso pudiera elaborar la propuesta de acuerdo en una forma extensa.

Yo por ejemplo tengo interés en ver los acuerdos del CONRE porque no los tenemos a disposición y para mí ellos a veces hacen más política universitaria en sus acuerdos que aún nosotros.

Entonces, no es solo que se envíen las actas del Consejo a “funcionariosu”, pero por un camino largo, toda página si no es amigable no llena la función de información y la verdad es que hubo un momento en que a mí se me dijo, -deje de

enviar tanto correo a “funcionariosu”-, hace mucho tiempo me llamaron la atención amablemente porque lo que hacía era saturar el correo.

Es un poco frágil, o sea, no es un sistema tan robusto para meter mucha información. De manera que habría que hablar también con el director de la DTIC para ver cuál es la mejor forma y además ver el camino fácil porque si se da una información que no es fácilmente accesible no llena el propósito.

De manera, estimado don Alfonso, yo creo que todo va orientado a que usted nos haga una propuesta que se ha originado por esta discusión, porque el asunto no es así de fácil, hay que ver cuál es la mejor manera y que la DTIC diga cómo, no solo para que tenga fácil acceso, sino que el medio no sea “funcionariosu”.

En este Consejo se ha dicho que “funcionariosu” se satura muy fácilmente y las actas nuestras, si uno las lee hay que tomarse su rato. De manera que podemos solucionar un problema pero podemos crear otro.

No sé qué piensan compañeros, pero ya hemos discutido suficientemente este tema, en lo sustantivo estamos de acuerdo, tal vez la diferencia está entre si tomamos ya el acuerdo en inconsulto con otra dependencia o si lo hacemos más amplio para incluir decisiones que tienen mucha relevancia como las del CONRE para que también se incluyan ellos, porque el problema aquí no es sobre información del Consejo Universitario sino sobre información universitaria.

MAINOR HERRERA: Yo creo en una propuesta más integral en ese sentido, que reúna el espíritu de lo que acá se ha indicado, pero que también incluya el de otras instancias, en este caso el CONRE, no sé si el Consejo de Becas y que se haga una propuesta en ese sentido, de manera que yo apoyaría que don Alfonso o cualquier otro compañero o compañera nos traiga la propuesta.

Creo que con las actas, debemos aclarar, que dicha publicación se realice una vez que sean aprobadas y revisadas, porque sabemos que hay un periodo de tiempo entre la aprobación y otro período en que son revisadas por cada uno de nosotros. No es de inmediato que se pueden publicar porque están con las correcciones de forma que normalmente le hacemos, posterior a su aprobación.

ALFONSO SALAZAR: Yo no vi complicación en el asunto que estaba solicitando, inclusive no requiere un acuerdo del Consejo Universitario, porque ya el Consejo a través de la Secretaría envía los acuerdos por medio de “funcionariosu”.

Los acuerdos son simplemente el acuerdo y punto y se hace también a través de un *link* según me ha confirmado doña Ana Myriam. Entonces, yo creo que de la misma manera que los funcionarios hagan con los acuerdos y las actas del Consejo lo que hace mucha gente que como les satura el correo los borran, ya eso es voluntad personal del funcionario.

Creo que es esto eminentemente operativo, no tiene nada que ver con una política del Consejo Universitario en materia de comunicación de los acuerdos, en materia de comunicación de otros entes colegiados de la institución, no. Mi petición, en otras circunstancias es solamente acogida por el presidente del Consejo Universitario responsable de ejecutar la administración del Consejo y dar la disposición a la Secretaria para que se incorpore en la información de los acuerdos un *link* de las actas. Esa es la propuesta.

Como hoy no está el presidente, tenemos uno interino con funciones únicamente de coordinación, yo no creo que sea necesario que sea tomado un acuerdo y si el acuerdo se tiene que tomar es simplemente señalar que al lado de los acuerdos, cuando las actas estén debidamente aprobadas, se coloque en el correo un *link* a las actas.

Eso es una petición únicamente a mi juicio de la acción de este Consejo Universitario, no va más allá de eso.

Creo que el tiempo que tengo aquí todavía solamente he escuchado acciones de transparencia que se requiere de otros órganos colegiados de la institución, no estoy preparado para hacer una propuesta de comunicación de otros órganos.

Lo único que estoy solicitando es, que a la vez que este Consejo informa a través de “funcionariosu” los acuerdos por medio de un link que proceda de la misma manera con las actas, eso es únicamente lo que estoy pidiendo, no hay ninguna política de comunicación es simplemente, que además de los acuerdos la comunidad por medio del correo “funcionariosu” tenga por medio de un link las actas.

La decisión es de cada uno de los funcionarios de si lo borra o lo lee, pero que tenga simplemente las actas.

No había planteado esto anteriormente por una sencilla razón, porque las actas que don Mario ha enviado a la comunidad universitaria, por medio de esa vía, fueron actas sin comentarios profundos sobre lo que ahí se trataba y eran a mi juicio un mecanismo de información, pero en el momento en que se particulariza algo establecido en un acta y se hace resaltar algún miembro específico de este Consejo, entonces creo que algo anda mal.

Esto es lo que siento y como funcionario universitario lo vería como que la única forma para que la comunidad universitaria conozca qué es lo que está pasando es que don Mario Molina envíe el acta y un comentario particular.

Creo que eso no debe darse de una manera permanente ni particular, si es necesario que la comunidad conozca las actas, simplemente, este Consejo está en la obligación de transmitir las actas a la comunidad universitaria y señalarle a la comunidad ahí en la página web están las actas. Creo que esa ha sido la intención de don Mario desde el principio.

Creo que nosotros vamos a tener que repetir a la comunidad universitaria nuestros intereses particulares en las actas para que nos presten atención y creo que eso no debe ser así, porque somos un cuerpo colegiado.

La única propuesta de acuerdo que estoy haciendo es que de la forma en que se envían los acuerdos se envíen las actas y también se hacen a través de un link, o sea no es complicado es un correo de la secretaría de este Consejo Universitario a través de “funcionariosu” y el sistema de correo no tiene nada que ver con política y comunicación del Consejo Universitario y de otros entes.

Si ustedes consideran que debemos guardar silencio con respecto a esto, o esperar una propuesta general para tomar este tipo de acuerdo que estaría dispensado, como dice don Orlando de todo trámite que hemos realizado aquí y como se han tomado otros acuerdos en esta temática de informes del Rector, inclusive acuerdos que promoví con respecto, por ejemplo a la temática de los asuntos de trámite urgente que este Consejo analizó y sé que era una propuesta completa pero esta es una propuesta extremadamente sencilla.

Los invito a que lo hagamos en son de la transparencia.

GRETHEL RIVERA: Quiero indicar que, efectivamente, don Mario Molina ha publicado las actas y ha hecho comentarios simples, pero el comentario que hace hoy a las 11 a.m. para mí no debe ser y por eso estoy llamando la atención hacia este tipo de correos y en forma particular a esta acta.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera apoyar la propuesta, tal y como la está planteando don Alfonso, porque viene es a solucionar un vacío y como lo apunta doña Marlene el camino para poder acceder un acta es incómodo. Si en el momento en que se comunican los acuerdos se da el enlace a las actas, creo que no habría ningún problema, en aras de la transparencia y de que la comunidad tenga un dialogo permanente con el órgano.

Con respecto al mensaje de don Mario Molina, que no es el primero, lo que me preocupa es el impacto político de lo que puede estar pasando o qué imagen se está dando y eso es lo que quisiera hacerle ver a don Mario.

La cultura que hemos desarrollado en el antiguo Consejo Universitario, si es que se quiere dividir entre el antiguo y el nuevo, pero siempre quisiera hablar de un Consejo Universitario donde miembros salen y entran, pero que siempre se respeta la figura de Consejo Universitario como una instancia donde se discute, se dialoga y se construye.

Creo que es importante que don Mario tenga a bien pensar que a lo interno del Consejo Universitario puede encontrar un dialogo con sus compañeros y compañeras.

En ese sentido, le hago un llamado para que se abra con nosotros, porque en realidad todos nosotros tenemos una relación con la comunidad universitaria de alguna manera, lo que pasa es que al menos a mi no me interesa estar diciendo qué hice y qué no hice. Tengo muy claro mi trabajo y sé que estoy dando lo mejor.

Esto es un aprendizaje, estamos para abrir espacios de discusión, para construir a lo interno y para comunicarle como un todo a la comunidad universitaria que somos Consejo Universitario y que estamos haciendo lo mejor posible, reorientando y construyendo una mejor universidad.

En este sentido, es que le quiero hacer un llamado a don Mario, de la manera más respetuosa, porque me parece que son elementos distorsionantes porque pareciera que estamos ante una incomunicación constante con la comunidad universitaria y eso no es así.

Don Ítalo Fera hace un comentario casi de inmediato, en plena sesión del Consejo Universitario porque don Mario envía este comunicado en plena sesión, y don Ítalo tiene todo el derecho de contestar.

Don Ítalo sabe que como Consejo Universitario llevamos una propuesta a la Asamblea Universitaria y estamos ahora trabajando en forma conjunta en la comisión de políticas de desarrollo institucional.

Creo que estamos ante un proceso histórico en el que hay plataformas muy adecuadas donde estamos construyendo y aprendiendo a dialogar y que más bien estos elementos distorsionantes, para mí no traen situaciones positivas sobre todo cuando estamos hablando desde las perspectivas salariales.

Doña Grethel Rivera lo menciona, efectivamente, la comunidad universitaria tiene problemas a nivel de acceso en el poder adquisitivo y dar una expectativa en corto plazo de que se le va a solucionar este asunto me preocupa mucho y esto lo quisiera dejar en actas que eso no es así, que esta situación salarial no es de solucionar de forma inmediata.

Tengamos un poco más de conciencia de la figura que estamos jugando aquí en el Consejo Universitario. Como autoridad lo que debemos es tratar de que este Consejo Universitario tenga su adecuado papel como un gran grupo que construye, que se comunica con la comunidad universitaria pero en conjunto.

ORLANDO MORALES: Quiero expresar lo siguiente. Cualquier compañero universitario puede decir lo que sea, cuando quiere y por el medio que quiera y si son actas aprobadas y don Mario las comenta, que comente lo que quiera, porque realmente uno tiene un tema de preferencia y sobre ese tema puede divulgar. Lo que no se puede es deformar los hechos, y para eso están las actas.

Si son actas aprobadas y si alguien comenta todos están en su derecho. Quiero que todos tengan acceso a las actas y creo que ese es el sentimiento de todos.

La Gaceta Nacional está en forma digital y todos la pueden consultar y todo órgano a futuro en la sociedad de la información puede ser accesado en sus decisiones.

Aquí no hay secreto de Estado, hay un protocolo bastante laborioso para declarar algo secreto de Estado y las actas del Consejo Universitario están disponibles.

Únicamente, recuerdo secreto de Estado una vez que la administración Figueres iba a cambiar las armas viejas por armas más modernas, ese es el caso que recuerdo.

La información es necesaria, “funcionarios” se satura con los ensayos que enviaba y que recibí una amable llamada de atención. Ahora enviando las actas a toda la comunidad universitaria.

Creo que lo que debe haber es un mecanismo amigable de acceso a las actas, pero el problema se vuelve tecnológico y es ver si hay un sistema robusto que pueda sostenerlo y como ahí está fijo lo accesa el que quiera pero no satura el sistema.

Por eso decía, como una sugerencia a don Alfonso que se consultara con la DTIC, porque podemos tratar de resolver un problema y crear otro más grave, porque el acta está disponible, pero si llega a todos se hace sumamente voluminoso, son muchas páginas.

Por eso decía que en el fondo estoy de acuerdo, pero que cada uno busque la información que le interesa. Nosotros no tenemos porque enviarles eso a todos los funcionarios, el funcionario universitario que le interesa lee las actas y no veo por qué razón tenemos que enviarlas.

Al igual que cuando uno recibe información le dicen si quiere seguirla recibiendo o no, usualmente uno dice que no y con esto de oficio se le están enviando.

Deseara que elaboremos un poco sobre eso, pero como hay una propuesta concreta presentada se procedería a votarla.

MAINOR HERRERA: Me parece muy acertado que la información esté disponible para todos y todas, y que sea por un medio más ágil.

Reitero la observación en el sentido de que el acta no puede estar disponible en el momento en que se publica el acuerdo porque el acuerdo sale en la misma semana que se aprueba el acta y hay un periodo que tiene la Secretaría para que nosotros revisemos el acta, o se atrasa un poco la comunicación de los acuerdos

o de lo contrario se iría con la aprobación pero sin las observaciones de forma que tiene cada miembro del Consejo Universitario.

Creo que esto sería un asunto que habría que resolver.

ORLANDO MORALES: Se han escuchado opiniones en un sentido y otro, de manera que la propuesta de don Alfonso es una moción de orden para que la votemos.

Aunque don Alfonso dice que no es propuesta la verdad es que es una resolución que damos, que se haga ciertas cosas. De manera que creo que lo más apropiado es que lo aceptemos como una moción de orden y la sometemos a votación.

ALFONSO SALAZAR: He venido a este Consejo Universitario en algunas ocasiones a cambiar el camino en algunos planteamientos, la propuesta no busca eso.

Hay una responsabilidad de la Secretaría y de los miembros del Consejo Universitario de que una vez que las actas se aprueben tengan un periodo de revisión, principalmente, porque aparece el texto de lo que uno manifestó en una sesión y a veces las frases se sacan de contexto y una persona puede verse afectada si no se revisan. En este caso le agradezco a don Mainor recordarnos esos procesos.

Creo que todo eso se debe respetar y estoy con don Mainor, lo único es que una vez que pase todo ese procedimiento el acta se comunique por medio de un *link* que no carga el correo.

Si nosotros vemos los comunicamos de los acuerdos, son comunicados con una capacidad de memoria muy baja porque todos tienen un link. Esto es lo único que estaría pidiendo. Creo que es un asunto técnico que se le encargaría valorar a la Secretaría del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Deseara algo de aclaración porque en esto todos estamos de acuerdo, en divulgar las actas.

Al principio se dijo que se iba a enviar por “funcionariosu” y eso es lo que digo que no es procedente, lo que es procedente es que esté el link para que lo accese cualquier funcionario o ciudadano costarricense que vea la página web.

Lo que carga el sistema, que evidentemente no es robusto, es le envié masivamente a “funcionariosu” y eso fue lo que se dijo en un principio.

Si hay un *link*, este tiene carga cero; o sea que si nadie la baja no está saturando nada, simplemente está disponible. De manera que entiendo que no va a ser enviado por “funcionariosu” de oficio, sino que habrá un link pero ya está.

ANA MYRIAM SHING: Los acuerdos se envían por “funcionariosu”. Se hace un resumen de la nota y se agrega un *link* para las personas que quieran ver la nota completa y dentro de esa misma nota tienen acceso a los acuerdos. Igualmente las actas están en la página del Consejo Universitario y es muy fácil de acceder.

Lo importante es informar a la comunidad universitaria las actas que están listas y que las pueden acceder a través de un *link*.

ORLANDO MORALES: Esto se concreta a algo tan sencillo, si entiendo lo que se está diciendo, sería notificar a la comunidad universitaria que las actas están accesibles con el *link* correspondiente.

De manera que esto no requiere acuerdo, sino de una notificación, que se daría por aprobada la orientación a la Secretaría del Consejo Universitario, para que en el *link* respectivo informe a la comunidad universitaria el mecanismo de acceso a esa información.

MARLENE VIQUEZ: Lo que tendría que indicar la secretaría es que el acta correspondiente la puede acceder y se adjunta el *link*.

Hace un momento envié un correo a todos los miembros de este Consejo, el cual dichosamente don Joaquín Jiménez no había eliminado del buzón, es el correo que yo le envié a él, sobre el acuerdo de DAES, para que quede constancia de cuál es mi posición como miembro del Consejo Universitario.

Lo envié a *gmail* para doña Ilse, a todos los demás también porque es la única constancia que tengo y siempre ha sido ese mi parecer, eso para que no haya malos entendidos, porque me parece que es bueno que hiciera esa aclaración y que quede constando en actas también que dichosamente el correo llegó a ustedes.

Si ustedes analizan el correo, porque me parece que es importante, lo que le indico a don Joaquín, él elimina lo que me manda a decir pero, a mí lo que me interesa es que ustedes confirmen, qué es lo que esta servidora piensa y lo que les envié a ustedes, fue lo que yo le contesté a don Joaquín, voy a leerlo para que quede constando en actas.

Dirigido a todos ustedes, dice así: *“Estimados compañeros y compañeras, adjunto la respuesta que le envié a don Joaquín Jiménez con respecto al último acuerdo que aprobó el CU recientemente sobre DAES, como evidencia en mi posición de que tengo claro que el Consejo Universitario es un órgano colegiado y sus acuerdos son el resultado de la participación de todos y todas. El correo lo solicité a don Joaquín hace un momento porque esta servidora lo había eliminado del buzón del correo. Saludos cordiales.”*

Yo le respondí el lunes 11 de febrero a las 3.46p.m “*Hola don Joaquín, que bueno saber de usted. Como usted sabe que la UNED desde hace años tiene una deuda con DAES.*” Creo que si revisan el acta también lo dije ahí.

“Mi trabajo consistió en tomar la propuesta que ya usted había dejado elaborada y mejorarla en algunos aspectos, para evitar malos entendidos y preparar el terreno a futuro que son las expectativas que tenemos todos. // El CU aceptó ocho días antes que esta servidora mejorara la redacción de algunos puntos y se visualizara de manera integral según lo acordado en noviembre del 2011, pero también en honor a la verdad debo decirle que en la discusión de la propuesta de mejora que llevaba, todos los miembros del CU colaboraron activamente para que la propuesta saliera mejor. Así que el acuerdo don Joaquín, es producto de la buena voluntad de todos. Un abrazo.” Quería hacer esa aclaración.

4. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre la Comisión de Autonomía Universitaria.

ILSE GUTIERREZ: Quiero informar lo siguiente:

Como ustedes saben don Mainor y mi persona somos representantes ante la Comisión de Autonomía Universitaria. Estamos con la organización de la celebración del Día de Autonomía Universitaria a realizarse el 12 de abril.

Lo que se está proponiendo para ese día, y casi es un hecho porque ya está separado el lugar, es que en el Teatro Nacional a las 7 pm., cada universidad debe organizar una ceremonia de celebración en horas de la mañana mediante un festival cultural con participación de autoridades universitarias donde esté el personal docente, administrativo y estudiantes.

Esto va a representar un gran esfuerzo por parte de los integrantes de la comisión de autonomía universitaria porque estamos a escasas semanas de ese día.

También, se está hablando, en el caso de las universidades presenciales organizar actividades de reflexión en las sedes universitarias. En el caso de nosotros en algunos centros universitarios.

En la UNED estamos más organizados, en el sentido de que ya tenemos una Comisión Institucional de Autonomía por acuerdo del Consejo Universitario, eso no lo tienen dos universidades.

GRETHEL RIVERA: Siempre se confunde el asunto. Fue una comisión para atender la actividad de autonomía de ese año, pero incluso se les pidió que hicieran la propuesta para conformar esa comisión institucional.

ILSE GUTIERREZ: En aquel entonces se logró un acuerdo donde se tenía que presentar una propuesta de cómo vamos a trabajar a lo interno el tema de autonomía universitaria. Sin embargo, está cerca el 12 de abril y se tiene que volver a activar porque en ese momento apenas hubo una sesión con Joaquín Jiménez como coordinador y ahora que quedé coordinando a lo interno tengo que volverla a activar. Lo cierto es que quiero comunicarles acerca de esa gran actividad.

Una vez que se definan todas las actividades a lo interno de las comisiones de autonomía universitaria se desea hacer partícipe a CONARE; mañana hay una reunión con don José Andrés Masís para presentar la propuesta para trabajar conjuntamente la organización de este día.

En el 2011, la Unión de Universidades de América Latina, a solicitud del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, declaró el 12 de abril como día de la autonomía universitaria.

También tomaron en cuenta que este era el único día que podíamos todas las universidades memorar, o sea lo que significa una actividad tan importante como el actuar de la autonomía universitaria.

Solo quería informar de este asunto, y semana a semana estaré dando algún informe sobre el seguimiento. Tal como lo ha dicho doña Grethel es una propuesta lo que se hizo a lo interno, y ninguna otra universidad está tan adelantada en ese sentido.

El hecho de que no se haya adelantado es que es difícil con las otras universidades empezar a trabajar una sola ruta de cómo plantear ese quehacer de autonomía universitaria, se tienen bastantes ideas en ese sentido, pero a lo interno no ha sido posible arrancar en ese sentido.

Tendría que conversar con don Luis Guillermo Carpio como Presidente de CONARE y Rector de esta universidad, plantear toda la actividad porque creo que es importante que a la luz del contexto que estamos viviendo las universidades con la aprobación del Banco Mundial y es el trabajo grande que está haciendo esta comisión, es lograr una actividad donde se plante la figura de las universidades públicas de cómo hemos ido avanzando y apoyando al desarrollo de este país y cómo sí las universidades aportan.

El contexto que estamos viviendo en este momento con la aprobación del Banco Mundial, también podría llevar a un tema importante donde se una la figura de un préstamo como este, tal y como lo dijo el Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, don Julio Calvo.

En realidad, no es la primera vez, pero es importante que las universidades reflexionen su propia autonomía en cuanto a figuras de este tipo, que no va a ser

la primera ni la última, pero que nosotros tenemos que irnos planteando claramente nuestro horizonte como universidades públicas.

Quiero informar que se está trabajando en este asunto.

GRETHEL RIVERA: Doña Ilse habla que ya fue creada la comisión institucional de autonomía universitaria, ¿lo entendí lo bien?

ILSE GUTIERREZ: Es una comisión para que hiciera una propuesta.

GRETHEL RIVERA: El acuerdo se tomó el 7 de marzo del 2012 y dice: *“Nombrar una comisión ad-hoc con el fin de que presenten una propuesta para la creación de una comisión institucional de autonomía universitaria integrada por los funcionarios Jency Campos, Maricruz Corrales, Tatiana Bermúdez, Alejandra Chacón, con un representante estudiantil, Ilse Gutiérrez y Joaquín Jiménez, quien coordina. Esta propuesta debe ser entregada en un plazo de 30 días”*.

ILSE GUTIERREZ: A esa comisión es la que me refería, inclusive hubo una petición de que se activara esa comisión.

Creo que fue doña Grethel quien hizo un llamado de qué pasaba con esta comisión que no presentaba la propuesta para la comisión institucional. Ha sido difícil activarla, ya que estaba a cargo de don Joaquín Jiménez y a partir de su salida quedó a mi cargo. Creo que la salida de don Joaquín fue en octubre y a final de semestre es difícil activarla.

Mi intención es activarla en estos días no propiamente para el 12 de abril porque es una convocatoria que se está haciendo desde la comisión inter universitaria de autonomía universitaria, pero tengo toda la intención de que esta propuesta llegue al plenario porque sería muy importante para la nueva generación de universitarios y estudiantes que pudiéramos tener un buen material.

Cada vez que voy leyendo más es importante reflexionar acerca de qué significa ser estudiante universitario y cómo uno puede aportar a la sociedad. En ese sentido es una deuda y que estaría informándoles próximamente.

MARLENE VIQUEZ: Me parece que es un tema muy importante lo que nos indica doña Ilse y me gustaría que esa comisión institucional se abocara a analizar la importancia del tema, en el marco del nuevo contexto que está enfrentando el país y en la forma en que se está visualizando la educación superior estatal. Dentro del marco del empréstito que está haciendo Costa Rica con el Banco Mundial, esto es importante.

Quiero recordar que días atrás don Karino Lizano había enviado a este Consejo Universitario, un dictamen de la Sala Constitucional en relación con un recurso que había interpuesto don Eugenio Trejos siendo Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Era fundamental que este Consejo lo analizara y creo que se tomó

un acuerdo en el que se le solicitó a don Celín Arce que lo analizara y que en una sesión del Consejo Universitario, se reflexionara sobre las implicaciones de ese voto de la Sala Constitucional, en relación con la forma en que ahora interpreta la Sala Constitucional la autonomía universitaria.

Sin embargo, al día de hoy no veo ningún interés porque se atiendan esos temas.

Creo que hay asuntos que esta Universidad debe velar y en particular el Consejo Universitario, por la defensa de lo que hemos entendido por autonomía universitaria, por ser la UNED una universidad pública. Un Consejo Universitario tiene que ser lo más imparcial que pueda para defender y preservar ese principio que ha costado tanto a lo largo de toda la historia del desarrollo de la universidad latinoamericana.

En ese sentido, si quisiera hacer una petición a doña Ilse y a don Mainor que pertenecen a esa comisión, que consideren el voto de la Sala Constitucional, pero que se cumpla el acuerdo que en su oportunidad tomo este Consejo para que don Celín analizara el voto de la Sala Constitucional, a raíz del recurso de inconstitucionalidad que presentó don Eugenio Trejos como Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y que cambia totalmente la dimensión del voto emitido en el año 1993, con respecto a qué se entendía por autonomía universitaria.

Hago esa petición porque me parece que hay un doble discurso desde mi punto de vista, desde CONARE y en ciertas instancias nacionales, de qué se entiende por autonomía universitaria.

Al menos en mi caso defenderé el principio, como así lo veo y como así lo he interpretado históricamente, porque en el caso particular, al ser la UNED una universidad pública y la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, financiados con recursos del Estado costarricense, si hay algo que debe defender y apoyar profundamente es esa autonomía que deben tener las universidades, para pronunciarse libremente sobre aspectos de transcendencia nacional.

No sé qué ha pasado, porque lo que he notado es que en este Consejo Universitario hay temas importantes, por ejemplo el tema de la encerrona del Consejo Universitario se nos ha dicho que iba a ser en el mes de febrero y va a terminar el mes de febrero y todavía no hay nada de encerrona. Esto es una crítica constructiva.

Don Orlando y esta servidora han insistido sobre las mociones del IV Congreso, al día de hoy no tengo las mociones de la última etapa y hay miembros del Consejo Universitario que sí lo tienen.

Entonces me pregunto ¿cómo hay miembros que sí lo tienen y hay otros miembros que no lo tenemos?

La comisión lideró el IV Congreso Universitario, a quien tiene que darles cuentas es al Consejo Universitario y no al Rector.

La única respuesta que he tenido es, -las tengo en el escritorio porque las estoy analizando-, pero las tiene que analizar el Consejo Universitario.

Creo que si queremos analizar temas de trascendencia institucional y que son temas importantes como es el tema de la autonomía universitaria, hagamos una revisión y retomemos el tema, dado el contexto nacional que se está experimentado y con todo el cariño y respeto que le tengo a doña Ilse Gutiérrez, tratemos de ver en esa diversidad que debe primar en una Universidad, que le hace honor a ese nombre, entremos a analizar el tema libremente.

Como miembro del Consejo Universitario solamente tuve la oportunidad de escuchar en una ocasión en un consejo ampliado en CONARE, al señor Baudrit y a varios funcionarios de las distintas oficinas jurídicas, y creo que uno era el asesor jurídico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre lo que se entendía por autonomía universitaria.

Don Celín tenía su posición sobre qué visualizaba cómo autonomía universitaria y considero que en el contexto actual, eso es uno de los temas neurálgicos y que no podemos pasar por inadvertidos, y más en este momento.

Cuando digo “más en este momento” es diciéndolo con vehemencia, con lo que está pasando en este momento.

5. Informe del señor Orlando Morales sobre lo acordado en el Congreso Universitario.

ORLANDO MORALES: Me preocupa que a nivel de nuestras cuestiones en la UNED no tengamos, no solo las resoluciones sino las propuestas de dar cumplimiento a lo acordado en el Congreso Universitario, porque la estructura era no solo que nos informaran de cuales se aprobaron y cuáles no, eso no es lo que me interesa, si no que el acuerdo lo que decía era que la comisión haría una propuesta dirigiendo la forma en que podría realizarse de manera que el Consejo decidiría con esos elementos de juicio, como hacer operativos los acuerdos de las dos fases del congreso. Eso se nos está debiendo y yo quiero que se asiente en el acta la necesidad no solo de conocerlo si no la urgencia de que eso se realice.

6. Informe del señor Orlando Morales en relación al reglamento del Centro de Transferencia Tecnológica.

ORLANDO MORALES: Otra preocupación, el reglamento del Centro de Transferencia Tecnológica estaba que salía, lo vimos y nunca salió, entonces, la comisión que lo tenga que lo ponga en agenda, uno como que empieza a analizarlo, tiene ideas, se enfría la cosa, vuelve a empezar, como que siente uno que hay una interrupción y cuando vuelve otra vez es casi un volver a empezar.

7. Informe del señor Orlando Morales sobre el tema de las ingenierías.

ORLANDO MORALES: También en otro asunto he pedido que me informen como van las ingenierías, eso haría a la UNED una apertura con una gran demanda y una gran necesidad, pero hace días que yo no oigo hablar de ingenierías y yo pediría ya que fue un acuerdo del Consejo, que nos digan las autoridades del avance.

Las ingenierías se trabajaron siempre acá y el señor Presidente del Consejo siempre dijo que eso con la aprobación nuestra, se pasó para que el CONRE lo estudiara. En todo caso hay el compromiso institucional y como a mí me interesa eso en beneficio de ampliar la oferta académica, deseara conocer de esto.

8. Informe del señor Orlando Morales sobre las ciencias de la salud en la oferta académica de la UNED.

ORLANDO MORALES: En cuanto a Isamer, yo le he pedido unas poquitas veces, ya que me gustó la forma efusiva que en la visita que hiciéramos a Turrialba ella decía que las ciencias de la salud tenían un abandono acá en la oferta académica. Podemos hacer un trabajito conjunto, pero antes quiero entusiasmar a la Federación de Estudiantes, no es nutrición, no es solo fisioterapia, son otras carreras que puede dar independientemente la UNED o en convenio con otras universidades, la UNED no puede dar todo si no que debe asociarse con quien puede darlo, es cuestión de hacer un enfoque inteligente, eso en cuanto a cosas internas.

9. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación del señor Olman Segura, ex rector de la Universidad Nacional sobre poner orden en remuneraciones de trabajadores del Estado.

ORLANDO MORALES: En cuanto a cosas del país, porque el miembro externo debe ver no solo la institución si no ver hacia afuera, y me preocupa una publicación en que don Olman Segura, el ex rector de la UNA, dice “se debe poner en orden las remuneraciones de los trabajadores del Estado”.

Los trabajadores del Estado son grupos de presión y eso incluye obviamente a las universidades, pero no sé si realmente la riqueza que genera este país está para que vivamos como nosotros queramos y no como nosotros debiéramos, ese es un tema muy universitario.

A todos nos gusta ganar bien, a todos nos da seguridad tener bienes materiales pero yo creo que debemos ver la realidad del país y para que ustedes vean, RECOPE llamó a paro y todos los planteles están en huelga porque ellos quieren que el tope quede libre y tope libre son 24 anualidades, en vez de las 20 sobre el cual ya se les llamó la atención que por mas convención colectiva que tuviera 24 es un exceso y 20 sería el tope máximo. Esos son problemas del país pero problemas que a nosotros nos deben interesar sobre manera.

10. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación de cultivos transgénicos y además la fecundación in vitro.

ORLANDO MORALES: Pero dentro de los problemas del país, también está la gran discusión sobre los cultivos transgénicos. Se me ocurrió empezar a hacer la colección de publicaciones y cuando iba por una docena paré.

Creo que dado el interés nacional, aquí la biblioteca que es la que está recolectando siempre los recursos bibliográficos y de toda índole debe hacer esa recolección de información que es valiosísima y lo es porque eso va desde la propuesta del Ministro de Cultura en que dice que el maíz es patrimonio cultural y natural de Costa Rica.

Ya sabemos que en cuanto a la cultura del maíz desapareció prácticamente en este país y en cuanto al origen del maíz no fue Costa Rica pero no importa, hagámosle caso al señor Ministro.

Eso es su manera de ver las cosas, porque yo leí un informe de la Organización Mundial de Salud y de la FAO y lo que dice tiene diferentes lecturas, por ejemplo, uno de nuestros profesores acá se permite entrar en una discusión y da una lectura que no es la que algunos hemos dado, entonces qué difícil saber cuál es la verdad y habiendo opiniones tan diversas lo mejor es tener una recopilación de todos esos documentos.

De manera que don Jaime García tiene una opinión, otros por la prensa le han contestado, yo leo uno y otro y parece que uno tiene razón y el otro también de manera que es muy difícil a veces formar criterio.

Digamos que hay un empate académico pero nosotros tenemos que estar informados y creo que sobre este y otros temas la biblioteca de mutuo propio tiene que hacer ese trabajo, porque la biblioteca ya dejó de ser un reservorio de libros, ahora la información está ampliamente distribuida en internet a través de las

consultas que uno haga en cualquiera de las grandes bases de datos, de manera que esa es una tarea que se le debiera asignar.

Tarea que debiera estar en investigación en humanos porque este es un problema de investigación sobre maíz en una u otra forma, la investigación en humanos lleva años y se ha paralizado la investigación simplemente porque la Asamblea Legislativa no resuelve, ese es un tema universitario.

En todo el mundo civilizado hay códigos de conducta y procedimientos muy estrictos de investigación en humanos, pero en Costa Rica como a todo el mundo le da miedo todo definitivamente eso está parado, como estaba también parado la fecundación in vitro en cuanto a la regulación porque aunque ya hay una regulación que hace obligatoria y que permite que se realice no se puede realizar mientras no se reglamente y no hay mayor voluntad en que se reglamente lo cual le lleva a uno a pensar que ese es un país hasta cierto punto raro, como perdió la pelea según algunos proponentes, entonces hagamos tortuguismo para que no se lleve a cabo.

11. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación de que el país desaprovecha el teletrabajo.

ORLANDO MORALES: También como tema nacional, el país desaprovecha ventajas de ahorro del teletrabajo. Yo deseara conocer de nuestro teletrabajo porque una universidad a distancia si debe propiciar algo y dar ejemplo del mecanismo de teletrabajo.

Ahorra combustible, facilita el trabajo de las personas y aquí lo que se dijo es que habría un reglamento para seguridad de que se trabajara según rendimiento y según ciertos parámetros de eficiencia, pero también yo deseara sobre ese tema tener información porque para mí eso es muy importante.

También me ha agradado sobre manera el estudio que se está haciendo sobre lo que yo llamo la “UNED digital”, es una encuesta a los estudiantes con base en la cual el Consejo puede decidir, que yo creo que nos estamos quedando atrás en esa materia, las universidades privadas, las mismas publicas ya tienen cursos online, nosotros también los tenemos pero no es tenerlos, es que quien debe marcar la pauta en educación a distancia y usando los medios tecnológicos más modernos es casualmente la UNED.

Sobre este mismo tema algo colateral, internet y celular llegarán a la comunidad sin conexión. Hay un programa de gobierno que yo reiteradamente he dicho que nos acerquemos porque el programa de gobierno de Costa Rica digital, lo que busca es brindar a las localidades más alejadas el beneficio de conexión y de acceso a internet.

La UNED debió haber estado presente desde el primer momento para que en los sitios donde tiene sus centros realmente funcione y tenga acceso a internet, pero parece que ha habido cierta reticencia a que como institución haya siquiera una directriz donde iremos hacia la digitalización de procesos.

Yo lo que hago ver es que el gobierno ha dicho que ha instalado 20 mil computadoras, va a instalar otras 20 mil pero de esas no han disfrutado ni nos hemos beneficiado por falta de ese acercamiento en ese modelo social de acceso a la información que el gobierno de la república promueve. Yo creo que en las buenas iniciativas la UNED ha de estar presente y creo que hemos desaprovechado ese programa.

También me encuentro algo que me preocupa, el MEP busca alianzas para la educación abierta y el Ministerio se haría cargo de docentes, pero las compañías ponen la infraestructura, nada más parecido de lo que estaba haciendo acá nuestro modelo de enseñanza para secundaria.

Yo no he vuelto oír hablar de eso, nosotros sabemos que perdimos la partida y el colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED, desapareció, ya no hay un convenio como lo había con el MEP pero todavía yo creo que hay un cierto rescoldo, quedan cenizas calientes en el interés institucional de mantenerlo en alguna forma.

Mientras nosotros pensamos así, el MEP está pensando en otra forma de manera que hay que tener cuidado, porque no habiendo muchos recursos creo que tenemos inteligentemente que ver cómo nos insertamos en este proyecto, porque no puede ser que esa rica experiencia en educación abierta para secundaria, simplemente tirar la toalla, hay que ver de todo eso qué podemos recuperar.

A nivel mundial un comentario, porque vean que hemos pasado de comentarios muy propios de la UNED a comentarios nacionales y hay un trabajo muy interesante de Jeffrey Sachs que sabemos que es un pensador muy liberal, muy crítico, no está a favor del libre mercado, liberal de ideas, donde dice que hay situaciones muy serias de desarrollo y que en la bioespacial tierra lo estamos sobrecargando.

Casi nos advierte que no puede seguirse desarrollando la humanidad en el modelo en que lo está haciendo y claro que eso a uno le preocupa porque ya las universidades no deben pensar solo en los problemas nacionales si no en los problemas internacionales y en el destino de la humanidad.

La universidad ya debe dejar de ser la conciencia lucida de la patria y ver y pensar en forma lucida con los problemas del mundo, de manera que sobre esa misma nota el subdirector del Estado de la Nación, Vargas en su columna escribe una interesante y rica prosa literaria en la cual advierte que si este mundo sigue haciendo lo que sigue haciendo, el fin del mundo está cerca.

Realmente estamos en una sociedad de abuso, de consumismo, de excesos, de derroche y eso tiene un impacto tremendo no solo sobre la humanidad si no sobre la rica biodiversidad, sobre los recursos hídricos, forestales, geológicos, etc, pero sobre todo algunos dicen que la tierra no puede soportar una población infinita en un espacio finito y que a veces cuando un recurso se agota como el caso de los acuíferos, se agotan para siempre.

Un acuífero que ya no es productor, requiere milenios y quizá millones de años de volver a la condición de explotable. Dicho en otra forma, yo creo que este asunto se vuelve casi que religioso y es que estamos casi destruyendo la obra máxima del creador, nuestra madre tierra.

Comento eso porque en alguna ocasión me reuní con un grupo de universitarios y algunos estaban muy molestos porque les estábamos cambiando el esquema de trabajo y los contenidos de ciertos programas, a nivel universitario lo más emocionante es la innovación, el cambio y cuando uno ve programas que se están esclerosando pero siempre es básicamente lo mismo, tal vez es un poquito más de lo mismo, pero yo creo que el mundo cada día exige verlo con ojos diferentes.

El señor Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, ingresa a la Sala de Sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Quiero excusarme ante este Consejo Universitario por la ausencia de la mañana y la llegada tardía de ahora, estaba en la Asamblea Legislativa.

12. Solicitud de la señora Marlene Viquez al señor Rector para que informe sobre el proyecto de Ley relacionado al Mejoramiento de la Educación Superior.

MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes don Luis Guillermo. Acordamos en esta sesión, que en el apartado de informes el señor Rector informara sobre el proyecto de Ley, que el día de hoy se discute en la Asamblea Legislativa.

Es una iniciativa de don Alfonso Salazar, no bastaba con solamente agradecerle a don Celín, sino que me parecía que al hacer la lectura de este proyecto de Ley, en particular a esta servidora, sí tenía algunas preocupaciones en la forma en cómo se indican algunos aspectos ahí.

Al margen de eso, al final lo que el Consejo Universitario acordó, es que no pasara a Asuntos de Trámite Urgente, sino que en el apartado de informes usted nos indicara sobre este proyecto de Ley y los compromisos que adquirió la

Universidad, pero también los mecanismos que se establecieron en ese proyecto de Ley, para llevar el control de este proyecto, de los logros de cada una de las instituciones, la revisión de los POAS institucionales, etc., que usted conoce más este proyecto de Ley, que esta servidora.

Asumo que usted debe estar un poco cansado, podría hacerlo en la próxima sesión, pero, me gustaría que eso se hiciera pronto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa y cualquier duda que usted tenga, con mucho gusto las podríamos ir evacuando, si fuera del caso, más bien si usted quisiera hacérmelas llegar por escrito, inclusive yo podría concentrarme más en algunos elementos en que usted tuviera alguna inquietud.

Creo conveniente ante el movimiento que se está dando a nivel de la Asamblea Legislativa a favor del proyecto, que es sumamente favorable, que este Consejo principalmente que hay miembros nuevos, retomáramos el tema, inclusive si fuera del caso hacerles una presentación detallada de todo lo que está en el proyecto, de los indicadores que están ahí, que son los que aceptamos como se elaboraron, ¿por qué se elaboraron de esa manera?, las proyecciones que tenemos de mejora, de crecimiento en lo que así corresponde, para poderle dar una mejor comprensión al proyecto.

Podríamos preparar una presentación con el grupo central, que son los que me han acompañado desde un principio y si pudiéramos destinarle una hora y media o dos horas podríamos analizar desde la configuración del modelo de préstamo que se está dando, las generalidades, hasta las 9 iniciativas de la UNED, ¿cómo es que están distribuidas?, ¿cómo es que se piensan implementar?, y los compromisos que estamos adquiriendo, que les puedo garantizar que no son compromisos más allá de lo que ya hemos venido discutiendo en esta Universidad, inclusive en este mismo Consejo Universitario, de que la Institución debe mejorar como retención a estudiantes, incremento de los estudiantes a graduar.

Hay algunos que a las otras les preocupan y a nosotros no, como es incrementar los estudiantes de nuevo ingreso, la permanencia de esos estudiantes en el sistema, las carreras acreditadas, la indexación de revistas, nosotros lo hicimos basado en las que están indexadas y en las que están por indexarse, y además que tenemos que hacer un esfuerzo institucional de revistas indexadas. Eso es un elemento muy necesario, son pocas las que tenemos y queremos seguir haciéndolo.

El seguimiento a graduados, que es parte del componente 2, que involucra a SINAES y OPES, la publicación de los planes anuales operativos en la web a disposición, o sea, los mismos que hemos tenido nada más que estén a disposición de la sociedad en la web de cómo los vamos a ir ejecutando en la Institución.

Sí me interesaría muchísimo que el Consejo comprendiera que hay 21 puntos donde el Banco trataba de establecer algunas condiciones al préstamo y esos 21 puntos fueron revertidos, ¿cómo fueron revertidos y qué fue lo que aceptamos nosotros?, o sea, lo que proponía el Banco, lo que proponían las universidades y al final qué fue lo que firmamos. Hay una presentación de eso y es bueno que la comentemos.

De manera que yo creo que los indicadores son totalmente alcanzables, el CIEI en este caso, Rocío Arce y Elisa Delgado, cuya especialidad es en indicadores, ellas son las que trabajaron esa parte y nos hicieron las propuestas con base en el historial institucional, los planes que teníamos de desarrollo y las posibilidades de crecimiento.

En la única donde yo hice la salvedad ante el Banco Mundial y ante la Comisión de Enlace donde está el Ministerio de Educación, el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, es que de acuerdo a muchas disposiciones que nosotros vamos a ir implementando en cuanto a la calidad, a la retención, que ya hay proyectos que se comenta mucho sobre el modelo propedéutico, donde podamos colaborar para que los estudiantes puedan retenerse, es muy probable que la tendencia de admisión de estudiantes nuevos a la UNED que ha sido siempre permanente, se ha mantenido entre 10 y 14 mil estudiantes, es muy probable que eso tienda a bajar, porque el estudiante ya va a sentir si eso se diera, más requisitos para permanecer en la Institución sobre todo en la parte de propedéuticos y otras.

Yo advertí que en el caso de que la Institución tomara algunas medidas a lo interno en cuanto a cantidad de estudiantes, la calidad de nuestra oferta académica, podría existir la probabilidad de que la tendencia de incrementar los estudiantes anuales disminuya, por lo que tendríamos que entrar a revisar las propuestas que están ahí de crecimiento en cuanto a matrícula se refiere.

Fueron aceptadas en ese momento, nada más sí queda claro que es en caso de que no se den, entonces, nosotros podamos hacer las observaciones para cambiarlas.

Ahí hay números que asustan, donde se habla de 50 mil matrículas, sin embargo eso es lo que aparece en las bases de datos nuestras, nosotros llegamos a tener 50 mil matrículas anuales, entonces, eso nos hace pensar que los índices de abandono podrían ser mucho mayores a los que podríamos estar manejando.

Donde sí hay un compromiso tácito y tenemos que trabajar todos, es en aumentar los índices de graduados. Nosotros estamos graduando un promedio de 2 300 estudiantes, el año pasado aumentó a 2 450 estudiantes, eso es muy buena señal y siempre he sentido que podemos graduar más sin perder calidad.

De esos graduados cerca del 23% son licenciados, estamos entregándole al país cerca de 500 y algo de licenciados al año, pero también es una llamada de

atención y sobre todo de cómo el estudiante en muchos casos llega al bachillerato, y deja la UNED para irse a las privadas a sacar la licenciatura.

Las estadísticas son muy importantes, muy relevantes, y hay que trabajar en eso y es en ese sentido.

Pero lo mejor es hacer la presentación, yo con mucho gusto en detalle todo lo que ustedes quieran, si hay dudas de previo me las hacen llegar, yo me prepararé específicamente en esas dudas y lo podemos hacer.

Por otro lado, el informe que les puedo presentar es que he pasado en la Asamblea Legislativa desde el lunes en la tarde, martes, miércoles, y hoy. Ya tenemos una moción firmada por todos los jefes de fracción para que el proyecto se le dé dispensa de trámites. La dispensa de trámite la iban a ver hoy, pero con el asunto del allanamiento que se dio ayer, hoy se cambió la agenda en el plenario y se está discutiendo en este momento, pero les digo que el ataque es a la presidencia del congreso por haber autorizado que el Ministerio Público entrara a un despacho de un diputado que tiene inmunidad y se llevara la computadora, la defensa que hacen es que se llevó la computadora de la secretaria, no la del diputado. Eso es otra historia y es otro mundo.

Entonces, no se vio; sin embargo, la dispensa de trámite tiene que ser observada con mucho recelo, porque si hubiese una persona que estuviera dispuesta a bloquear el proyecto vía mociones lo puede hacer.

Lo peligroso de eso es que si presentan las mociones y lo bloquean en tiempo y forma, se agotan los tiempos de discusión y el proyecto, ni siquiera lo pasan, sino que lo archivan.

Lógicamente, para eso necesitamos tener 100% de certeza del apoyo de los diputados, y tengo que decirles que tenemos el apoyo de 56, nos falta 1, y este con dispensa de trámite nos puede bloquear.

Entonces, estamos trabajando eso, hoy nos reunimos con los asesores de este diputado, le explicamos las dudas que tiene, son dudas que la gran mayoría están contempladas en el proyecto; sin embargo él no tiene nada contra la UNED.

Hoy estuvimos analizando varias posibilidades y creemos que sí hay salidas, lo que necesitan es estudiarlo, por ejemplo cómo la UCR, la UNA y el TEC desarrollan estrategias para incluir en sectores marginados social y socioeconómicamente, y que se vea que tienen cuotas. El TEC ya este año estableció cuotas de admisión y lo está haciendo la UCR también. La UNA lo viene haciendo desde hace rato, ellos reservan de la admisión en cupos hacia las carreras, de un 10% hasta un 20%, para personas que vienen de cantones con un índice bajo de desarrollo.

Les explicamos eso, se dijo que no veía nada para Limón, le explicamos la inversión de la UNED en Limón y cambió radicalmente cuando la vio.

De manera que esto es un tire y encoje. Creemos que ante la situación del país, la mejor alternativa es lograr el consenso para establecer la vía rápida, porque en dos meses pueden suceder muchas cosas, una situación como la de hoy, por ejemplo.

En resumen, ha sido un *lobby* muy fuerte, muy cansado, pero el proyecto cuenta con muy buena perspectiva. Hay diputados de varias fracciones del PAC, del Movimiento Libertario, del PASE, de los dos cristianos, de la mayoría del PUCS, de Liberación Nacional, que es del ejecutivo, quienes dicen que este tipo de proyectos más bien enaltecen la labor de la Asamblea Legislativa ante todo lo que se está presentando, están dispuestos a promover y que nosotros hagamos una divulgación adecuada de todo lo que se ha logrado.

Mantengo un 99% de alegría, me queda un 1% de preocupación. Ahora nos reunimos aquí a las 6:00 pm los rectores y la comisión central para establecer una estrategia para el lunes que tenemos una reunión a las 10:00 am con este diputado que les comenté. Necesitamos satisfacer todas sus inquietudes. Eso por la vía ordinaria no cuenta se necesitan 38 votos, está más que sobrado, pero por la vía extraordinaria es importante tener 100%. El lunes en la mañana ya sabríamos si lo podríamos lograr. No sé si necesitan algo más, con mucho gusto.

MARLENE VIQUEZ: Me satisface su respuesta parcialmente, lo que a mí me interesa es para cuándo usted nos puede hacer la presentación de todo ese proyecto, los compromisos, etc.

Cuanto leí el proyecto, no solamente aparecen los compromisos de la Universidad Estatal a Distancia, sino que aparecen los compromisos del Tecnológico, la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica, como sistema universitario. Puedo entender que presentaron las propuestas con base en la perspectiva que tiene cada una, no sé si lo miraron de manera integral; tengo algunas dudas en general, sí me gustaría conocer, no sé si usted lo hizo con el otro Consejo Universitario o con los demás compañeros, cuando nosotros no estábamos aquí, no voy hablar por don Mario, don Alfonso, pero si recuerdo que en la reunión que tuvimos con usted la primera vez, usted nos había dicho que estaba interesado en hacernos una presentación.

Ignoro si hay acuerdos concretos de este Consejo Universitario al respecto, me gustaría que me los hicieran llegar. Le agradecería a Ana Myriam que nos los haga llegar y que nos los exponga, que lo veamos a la luz de lo que indica el proyecto, para tranquilidad mía, porque me surgieron una serie de inquietudes. Hago de la manera más transparente, la solicitud.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con mucho gusto, el tema vino aquí al Consejo en dos ocasiones, empezando no más cuando presentamos las iniciativas, los

indicadores se presentaron de forma general no numéricamente, eso se hizo en la negociación que soy totalmente responsable, ante el Banco, ante la Comisión Central, ante CONARE y ante el Gobierno, es importante que los conozcan, en eso hay transparencia total.

Desde que esto empezó, es muy importante decirlo y así se ha divulgado, en la página nuestra hay una página del AMI, ahí están absolutamente todos los documentos que yo firmé, los que negociamos, inclusive hay algunos con una propuesta, lo que se ha avanzado en la salvaguardia indígena, en salvaguardia ambiental. De manera que hemos sido totalmente transparentes en eso.

En la presentación que le hice a la comunidad universitaria, ahí también se dio toda la información. La comunidad fue muy consultiva, porque había muchísima distorsión en el tema de la autonomía universitaria, pero son aspectos que nosotros salvamos en primera instancia, la institucionalidad de las universidades públicas de Costa Rica quedaron salvadas en el proyecto del Banco, se los puedo garantizar sin ningún temor.

Inclusive, cuando terminó la negociación se dieron algunos comentarios del director del proyecto. Dijo que era totalmente atípico para el Banco lo que sucedió en Costa Rica que la negociación durara un año y nueve meses, por el hecho de que el modelo de educación costarricense, definitivamente, hacía que las universidades resguardaran de una manera particular este tipo de situaciones.

Decían que en ningún país lo habían visto, que inclusive algunas negociaciones que ha hecho el Banco en otros países las han firmado en quince días y las que más han durado en mes y medio.

Después, el experto en educación del Banco se acercó y me dijo que estaba muy complacido de cómo había llevado la negociación; lo que más me satisface es que me dijo que si la UNED lograba, y espero que sí no veo ninguna razón para no hacerlo, implementar el proyecto en los términos en que estaba Costa Rica iba a tener algo que no tenía ningún país latinoamericano, en cuanto a cobertura y posibilidad de atracción de estudiantes, por cómo están distribuidas las 34 sedes y las tres sub sedes.

De manera que cuando se termine de implementar los laboratorios de ciencias, los laboratorios de computación, los doce laboratorios de ingeniería y los laboratorios experimentales, Costa Rica iba a tener un potencial enorme, esa es la mejor satisfacción, es un francés el que lo analizó y dijo que el que más se acercaba, en ese momento era Colombia, sin embargo con sus 62 sedes, estaba muy distante territorialmente hablando de la cobertura que la UNED iba a tener en Costa Rica, principalmente que esos laboratorios que vamos a tener nosotros pueden resultar y estoy dispuesto de que quede, sin embargo en el futuro serán otras personas que les corresponda resultar un medio y un mecanismo para que otras instituciones puedan usar nuestro potencial para favorecer a las comunidades principalmente en las regiones, darle preparación a la gente a nivel técnico,

quisiera retomar el CONED de esa manera, pero cuando estemos preparados para hacerlo.

Eso es un aspecto fundamental, pero son discusiones que tenemos que dar aquí lo que está escrito firmado y que es precisamente lo que estamos en este momento a punto de que la Asamblea Legislativa nos lo apruebe.

Podemos hacerlo cuando ustedes gusten, podemos separar el tiempo la otra semana, por lo menos necesitaríamos un par de horas, dependiendo si hubiera dudas con respecto a aspectos fundamentales, podría traer a los especialistas de la UNED que trabajaron en eso.

Hay más de 100 personas que trabajaron en esto, en la parte de tecnología tenemos un grupo, en infraestructura hay otro, en indicadores hay otro, lo que es sistemas de información hay una comisión que está trabajando, podríamos ampliarlo de esa manera, todo depende de las dudas que tengan ustedes, podemos prepararnos, no hay ningún problema.

MAINOR HERRERA: Dos comentarios con respecto a las dos observaciones que se han hecho acá.

Primero, parece necesario hacer un reconocimiento al trabajo que han hecho los señores rectores y la señora Ex rectora, porque esto viene de tiempos de doña Yamileth, parece que la tarea la han emprendido con muchísimo esmero y muchísima responsabilidad.

Tengo que refrescar la memoria, asistí, por solicitud de este Consejo Universitario, a una sesión de CONARE, justamente donde se hizo la presentación ante representantes de los Consejos Universitarios, ahí tuve la oportunidad de consultar algunas inquietudes.

Posteriormente, cuando la comisión central de la UNED hizo la presentación, también tuvimos ese espacio, manifesté algunas inquietudes y está en actas, creo que en el momento en que se haga la presentación podrán retomarse algunas cosas, que ya las tengo más claras con el proyecto.

Este es un proyecto que, si bien es cierto, la administración lo ha asumido, porque no habido un acuerdo de este Consejo más que de recibir la información. Todos debemos apoyar, conociendo las finanzas institucionales y el quehacer de la UNED. Sabemos que es un proyecto muy necesario que va a potenciar mucho lo que hacemos.

En relación con las dudas, lo que queda es tomar las previsiones, ver cómo podemos minimizar eventuales distorsiones, si las hubiera, es buen momento para que se retome el tema.

MARLENE VIQUEZ: Si la semana entrante vamos a tener la presentación, quisiera dejarle una inquietud al respecto, para que usted nos la pueda aclarar, y es el hecho de que leyendo el proyecto y viendo los compromisos de la Universidad, la forma en cómo se va a dar seguimiento o el monitoreo que se tiene, tanto por la Comisión de Enlace como por CONARE.

A una le preocupan ciertas cosas, máxime que en el último informe que dio la Contraloría General de la República con respecto al Plan Presupuesto 2013, nos destacaron que debemos mejorar en relación con las metas, estas deben ser cuantificables, entre otros aspectos.

En el proyecto se evidencia que anualmente, serán revisados los logros con base en los indicadores, no lo dice textualmente que debe estar en la página web, lo que yo interpreté y lo que leí es que habrá una comisión, tanto de parte del gobierno como de parte de CONARE, que revisarán o le darán seguimiento a los POA anuales, esa es una de las preguntas que tengo.

El otro asunto es que al ser miembro de este Consejo Universitario y al ser el Consejo Universitario el que aprueba el Plan Presupuesto anualmente, todos los ingresos que se incorporen a este, es responsabilidad del Consejo Universitario y al ser responsabilidad del Consejo Universitario, si Dios me da vida, de estar aquí y ser responsable de ello, quisiera conocer con mayor profundidad cuál es la estrategia institucional que se tiene para llevar a cabo cada una de estas iniciativas anualmente, y cómo al cabo de los cinco años se alcanzarán las metas establecidas.

Considero que conozco bien esta institución, una de las mayores limitaciones que tiene, es el proceso contable, el manejo de los “chumicos” como digo yo, tiene que ser sumamente cuidadoso, porque el proyecto dice que los desembolsos se hacen con base, precisamente, por etapas.

En síntesis don Luis Guillermo, sé que hay nueve iniciativas, usted nos había mandado un librito con las iniciativas, no estoy cuestionando las iniciativas en este momento, sino la forma en que esto se llevará a cabo y cuál es la estrategia institucional que se va a tener para poder garantizar, que al cabo de los cinco años la UNED logra esas metas que adquiere mediante ese proyecto; o sea, el compromiso que adquiere la UNED con ese proyecto ley.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Efectivamente doña Marlene, todos los préstamos internacionales son bajo ese esquema, es exactamente el mismo esquema el BID, el BCIE, el Banco Mundial en este caso, el seguimiento siempre es muy riguroso, en la presentación vamos hacer un esquema, ya se hizo en la reunión con los Consejos, de cómo es que se va a ejecutar el proyecto. Hay una comisión central conformada por los cuatro ministros y los cuatro rectores, después están las unidades ejecutoras en cada universidad, de esas unidades ejecutoras va a existir una unidad de supervisión que es internacional, o sea que van a designar, todavía no se sabe quiénes son, ni qué características debían tener las personas, no de

corte financiero sino de corte académico a nivel Mundial que vinieran a decir que los objetivos del proyecto se están cumpliendo conforme se va a ir aceptando.

Hay una primera auditoría externa a los dos años, eso lo va a financiar el fondo del sistema.

De manera que se está elaborando el marco operativo, que ya se hizo, cada dependencia cada unidad nuestra hizo su propio, la parte financiera hizo la suya, la parte de contratación hizo la suya, la parte legal hizo la suya, estaban ahí la infraestructura, todos hicieron su cronogramas sus detalles de cómo se puede ejecutar.

Los bancos son muy estrictos y nos pasó en la estrategia de negociación, si ellos le dicen que el 16 de febrero del 2016 a las tres de la tarde vienen por los resultados, llegan ese día y esa hora.

Sin embargo doña Marlene, le voy hacer muy sincero, a eso no le tengo miedo, nosotros tenemos que aprender, no solo en la institución sino en el país a trabajar ordenadamente y que la planificación sirva para algo, es algo que yo espero que esta institución asimile algún día, que la planificación tiene que ser estrictamente la base del desarrollo para poder plantear exactamente a dónde es que queremos llegar y qué es lo que queremos hacer.

Bajo ese principio y considerando, por ejemplo las actividades del año, cero que nosotros ofrecimos depende mucho de lo que hayamos avanzado, desgraciadamente no hemos podido avanzar como quisiéramos, no hemos encontrado todo el apoyo que quisiéramos, y les voy a poner solo un caso, para la contratación de ingenieros, ya hay dos ingenieros contratados, hemos inyectado los fondos del sistema para contratarlos necesitamos cinco más y dos dibujantes, no va a salir del FEES, lo vamos a dar del fondo del sistema para que no se vean afectadas las finanzas de la institución, pero nos ha faltado respaldo operativo institucional que es parte de lo que hay que superar para poder tener desde marzo pasado a los ingenieros trabajando en los proyectos.

Tenemos que rehacer planos de Puntarenas, tenemos que hacer los de Cartago, esos proyectos son de los primeros que van y el proyecto del edificio li+D, eso tiene que estar listo para fin de año, el trabajo es abismal, tal vez podríamos discutirlo la otra semana, ocupamos que este Consejo nos colabore con algunos procedimientos extraordinarios para poder desempeñarlo.

Les voy a decir por qué, por ejemplo, ahora a fin de mes van a venir autoridades del Banco Mundial a capacitar a nuestra gente en contratación y suministros para poder desarrollar licitaciones internacionales, nosotros no tenemos ninguna experiencia en licitación internacional.

Ese tipo de flexibilidad nosotros necesitamos montarlo con un esquema operacional institucional, no verlo solo por lo que estamos haciendo por un lado, sino que es un esquema y les voy a decir ¿por qué?

Espero que el año entrante, ya lo hablé con Hacienda y he encontrado muy buena aceptación en otros lados, dejar encaminado un proyecto por diez o quince millones de dólares exclusivo para la UNED, pero con el BID para poderlo inyectar en los aspectos en que estemos “renqueando” porque, desgraciadamente, este préstamo no va a alcanzar para todo lo que quisiéramos hacer, calculo que con diez millones de dólares más, perfectamente podríamos estar haciendo proyectos adicionales.

Espero tener la venia del gobierno para dejarlo planteado antes de que esto se determine y se formalice para que venga a ser un complemento específico para esto; porque si bien, vamos a afectar a todas las sedes universitarias, hay algunos procesos estudiantiles que podríamos mejorarlos sustancialmente, hay otros sitios en los que no tenemos terrenos, pero los vamos a tener el año entrante, perfectamente podríamos pensar en otra segunda etapa.

Espero que las autoridades del momento les den la confianza a las personas que han trabajado y puedan seguir con este otro proyecto, por la experiencia.

¿Cuál ha sido nuestra gran debilidad?, que dentro de la UNED, excepto don Celín que tiene alguna experiencia desde el Ministerio de Educación con proyectos internacionales y doña Lizette que ha sido capacitadora desde *Harvard* para autoridades del Banco Mundial, no hay nadie más vinculado con la dinámica del banco.

Admiro la labor que ha hecho doña Heidi y Yelitza, que sin conocimiento previo se han sentado con los pares de las otras universidades y han tenido que aprender, ustedes no tienen idea los esfuerzos que se han hecho; las admiro porque estamos a la altura de las otras unidades ejecutoras y ese *not haut* que tenemos ahí con este proyecto debe aprovecharse para otras cosas, si no se aprovechara con este proyecto con el BID que quiero dejar planteado a la presidenta se debería de aprovechar para mejorar nuestro sistema de planificación, porque eso, definitivamente, nos abre los ojos.

Se dieron negociaciones fuera de contexto, una negociación jurídica muy fuerte don Celín, sumamente fuerte, por las posiciones tan extremas que hay entre las cuatro universidades, sobre todo la posición del Director Jurídico de la Universidad de Costa Rica y otros abogados sobre el tema de autonomía universitaria, no solo sobre el tema sino querían hacerse de otras formas que más bien nosotros no estábamos de acuerdo.

Al final, debo decirlo, el criterio jurídico que aceptó el Banco fue el que aplicó don Celín, después lo aceptó el TEC, la UNA y al final la UCR. Me quedo muy satisfecho porque en realidad salvaguarda todos los intereses institucionales

desde la perspectiva del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), en este caso el AMI jurídico que le llamamos nosotros.

Esto es muy complejo, yo quisiera que se vea con ojos de un aspecto extraordinario y no ordinario; es más, voy a dejar planteada una inquietud, doña Heidy que es la coordinadora general, no tiene ningún puesto estratégico, quisiera que se le otorgara el rango, por lo menos, de asesora de la Rectoría, porque yo aparezco como coordinador general en todo, pero yo tengo que delegarlo.

El Consejo aprobó cuatro puestos de asesores en aquel asunto a solicitud de la Auditoría, en este momento se aprobaron cuatro, se está ocupando tres de la Rectoría y el puesto de ella a mí me gustaría que tuviera ese rango por lo menos para que tuviera representatividad de la Rectoría ante las otras dependencias, creo que inclusive se le debería dar rango superior de jefe de oficina, de director y hemos pensado que hasta de vicerrector, hemos pensado digo yo, hemos es mucha gente, por la responsabilidad que tiene, pero voy a presentarlo formalmente a este Consejo para que nos permitan usar el código de doña Heidy que está asignado en este momento a la Rectoría y se considere como uno de los códigos de asesores que ya estaban aprobados y se le dé rango, por lo menos de asesor.

El grupo ha trabajado una, dos, tres, cuatro de la mañana sábados domingos y es un trabajo que no debemos perderlo, hay que buscar que eso se dinamice y se vea afectado en otros procesos de la institución, y no solo ella ha habido un compromiso en este caso de Elisa y Rocío cuando se vio el proceso de indicadores, observen que se dio por ejemplo el cuatro de enero del 2012, estábamos en vacaciones, ahí fue cuando se dio la relación, ellas estando en vacaciones lo atendieron y en tres días sacaron el tema, ellos lo saben, estoy muy agradecido con eso y son casi cien personas que han trabajado en el proyecto y no hay que perder esa experiencia para un futuro.

MARLENE VIQUEZ: Antes de que se cierre la sesión, a mí me parece, escuchándolo, con la mayor humildad y respeto, un proyecto de esta magnitud requiere para llevarlo a cabo en la forma en la que usted lo dice, con procedimientos extraordinarios, una normativa específica y considero que la misma administración con el conocimiento que tiene y con la colaboración de la Oficina Jurídica, elaborar, ya sea establecer un reglamento específico para la aplicación la puesta en marcha de este proyecto del Banco Mundial.

Es una sugerencia muy respetuosa, pero quiero que conste en actas que desde mi poca experiencia y después de escucharlo a usted, para la tranquilidad de esta servidora, por la responsabilidad que tenemos como parte de un órgano colegiado que tiene que tomar decisiones y que está implicado en un proceso de tanta magnitud; pienso que lo mejor es que la misma administración proponga a este Consejo Universitario una normativa específica llámele reglamento, que sea exclusivo para la puesta en marcha de este proyecto con el Banco Mundial.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le agradezco la sugerencia doña Marlene, hemos elaborado y discutido eso, existe la preocupación, es un asunto extraordinario son cinco años de ejecución, es más en el año tres ya lo demás es consecuencia de lo actuado, pero los primeros dos años sí necesitamos muchísimas cosas de las cuales no tenemos la experiencia.

De hecho, ya hay una propuesta que me hicieron los encargados de la iniciativa de comprar tres mil computadoras para distribuir las a los estudiantes de bajo índice socioeconómico con una residencia de la UNED aceptable, que vayan a ser exitosos en mediano plazo; la voy a presentar al Plenario; queremos variar el Reglamento del Fondo Solidario para introducir un artículo en el Reglamento de Becas para que se contemple esto.

Eso es urgente porque ya nosotros este año, les digo cosas que no podemos cambiar, tendríamos que estar procesando la compra de los dispositivos para entregarlos el año entrante a los estudiantes, pero no todos se van a entregar.

La otra parte, por ejemplo, lo de las pasantías que ya en el segundo semestre de este año tienen que irse los primeros pasantes y el COBI me ha quedado re mal ya ahora tomaron una estrategia y creo que si va a funcionar. Les dije a ustedes si el COBI no me tiene una alternativa para mayo desde la Rectoría yo tomo eso hago una comisión académica institucional para que no sea el Rector como San Nicolás repartiendo ni becas ni pasantías para designarlas de la manera más rápida posible, pero ya ellos están elaborando una estrategia y me parece muy bien, de hecho viene para el Consejo algunos aspectos generales. Pero la inquietud es muy válida, voy a considerarla.

13. Consulta de la señora Marlene Viquez con respecto a la actividad de la UNED con el señor Johnny Araya en la cual el señor Rector estará como moderador de dicha actividad.

MARLENE VIQUEZ: La otra consulta que tenía don Luis Guillermo es con respecto a una actividad que están promocionando en la Universidad en la cual usted sale como moderador, es con la participación del señor Johnny Araya Monge. Hago la consulta, porque al ser el único candidato, que todos los costarricenses sabemos, del Partido Liberación Nacional.

La duda que a uno le surge, igual como expresó en un correo don Alonso Rodríguez, es si hay alguna preferencia especial, hacia un partido político nacional, de la Universidad Estatal a Distancia mediante su persona.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No sabía que lo estaban promocionando ya, no he visto el correo ayer y hoy, pero hay algo muy importante que quiero aclarar.

Ha sido siempre una preocupación de parte de este servidor que la UNED se involucre más en la temática nacional.

La idea era invitar a don Johnny Araya y que viniera doña Epsy Campbell, ya se estaba coordinando la labor, la idea es que los candidatos puedan venir y hablar sobre la gobernabilidad del país.

La idea surgió desde otra dependencia de la institución, yo lo acepté en esa condición de que la UNED le sirva de espacio para que todos los candidatos que así lo quieran puedan venir a expresar sus intenciones, no don Johnny, pero doña Epsy Campbell va a estar aquí muy pronto, que es la que oficializó .

Sin embargo, le aclaro, soy el más anuente si se nos va a vincular con un partido político con una acción política o algo a cancelar esto, porque no es mi interés personal meterme en política nacional, ni que a la UNED se le vaya a involucrar en política nacional.

Pero, la promoción tendría que salir en ese caso, no sé cómo lo están promocionando.

MARLENE VIQUEZ: Perdón don Luis Guillermo, que dicha y me alegra escucharlo en esos términos, porque en otra oportunidad, le había entendido que ese era su parecer.

Pero la promoción que está haciendo doña Ana Victoria Campos, supongo que por la Oficina Institucional de Comunicación y Mercadeo, es *"...Asunto conferencia desafíos de la democracia: la legitimación de la gobernabilidad"*, aparece el logo de la UNED Universidad Estatal a Distancia, Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, luego dice *"Universidad Estatal a Distancia, Rectoría, invita a la conferencia los desafíos de la democracia y la legitimación de la gobernabilidad, invitado Johnny Araya Monge, moderada Luis Guillermo Carpio Malavasi, fecha y hora miércoles 27 de febrero 3:00 pm, lugar Paraninfo Daniel Oduber, transmisión por medio del Enlace <http://onda.uned.com>."*

En ningún momento se indica que esto es parte de una estrategia institucional, en la cual es interés de la Rectoría de que haya un debate amplio y abierto con todos los candidatos, dado que estamos a un año de una elección de presidencia de la república.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De todos los partidos políticos.

MARLENE VIQUEZ: De todos los partidos políticos y no de uno en particular, entonces, me parece, con toda la estima que le tengo y respeto, que sería bueno hacer la aclaración para que no hayan malos entendidos, en ese sentido.

Don Alonso es muy especial y por eso hago la aclaración, voy a leer sin la autorización de él, pero como nos lo manda a nosotros dice: *"Estimados*

compañeros y compañeras: Felicito a las autoridades y organizadores de nuestra universidad por tan importante iniciativa, ya que me parece interesante este tipo de espacios que nos hacen ejercitar y pensar sobre tan delicado tema, sin embargo, sería conveniente tener más prudencia, en tanto el invitado en solitario y en su situación política de un político tan hegemónico, puede ser vista con cierta malicia y hasta con recelo. Solo pregunto... ¿y los otros partidos políticos...? Gozarán los futuros candidatos o candidatas de otros partidos políticos esta misma prerrogativa. Con aprecio y consideración Alonso Rodríguez.”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tiene toda la razón.

MARLENE VIQUEZ: Tengo un gran respeto por don Alonso Rodríguez y considero que esa transparencia de él debe ser atendida.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con toda la razón, le acepto la duda y se la respeto y se la voy a aclarar. Comprendo la duda que tiene y me sorprende que hayan hecho la invitación, cuando yo había hablado con doña Gabriela en esos términos.

ALFONSO SALAZAR: Respecto al mismo tema, las universidades públicas realmente han luchado por su autonomía y muchas veces hay acciones en las cuales la gente fuera de las universidades piensan que sucumben ante la política, inclusive el aspecto de autonomía.

Hoy en día hemos visto en la prensa nacional, inclusive, por más que quiera aclararlo una serie de acciones, inclusive con visita del Presidente de México en donde se involucra directamente al Alcalde de San José, y no se toma al Alcalde de San José, sino se toma como Johnny Araya posible candidato o seguro candidato de Liberación Nacional.

Inclusive, hay gente que ha hecho recuentos de la presencia de don Johnny Araya en una serie de aspectos que no necesariamente involucran el cantón central de San José, porque San José como provincia tiene cualquier cantidad de cantones y cada uno de ellos tiene un alcalde, sin embargo el único alcalde que aparece en una serie de acciones políticas del gobierno es Johnny Araya como Alcalde de San José, y él por supuesto defiende que está siendo invitado como Alcalde de San José y no cómo candidato de un partido. El hecho de que sea el único precandidato liberacionista todavía no es candidato liberacionista.

Le solicitaría al señor Rector hacer una aclaración a la comunidad universitaria del proyecto que nos acaba de mencionar, de una manera amplia en la misma manera como fue informado de esta visita y que contemple la presencia de los pre candidatos, no candidatos, de todos los partidos políticos que hasta el momento se conocen, y que, eventualmente, también la universidad sirva como sede para un foro político sobre la realidad nacional con los candidatos, una vez que queden confirmados por los partidos políticos.

¿Por qué esto es importante?, a mí me parece la idea de don Luis Guillermo excelente, o sea, la universidad si va en su momento a generar críticas constructivas alrededor del rumbo que tiene que seguir el país tiene que permitirle a la gente ser abierta en sus exposiciones y ser cuestionada por la academia principalmente en los aspectos que considera esenciales.

Sin embargo, esa es mi opinión, independientemente, de cuál sea mi posición política fuera de este recinto, pero como defensor de la institución, pienso que don Johnny Araya como Alcalde de San José, no es la persona apropiada en un momento político circunstancial que está viviendo el país, todos los medios consideran a don a Johnny Araya candidato liberacionista, ni siquiera pre candidato liberacionista.

Debería el señor Rector pensar que una invitación tan prematura al alcalde de San José es algo que no va con lo que ha planteado de manera general.

Sería conveniente o hacer una publicación por los mismos medios indicando que esta invitación forma parte de una estrategia de la Rectoría para conformar, digamos ese foro que se espera en la UNED, que la UNED asiente con los futuros candidatos a la presidencia de la república.

Al leer esa información me quedó la sensación de que se le seguía dando a don Johnny Araya más allá de lo que es su condición actual de alcalde de San José. Creo que eso no debería la institución fortalecerlo, le solicito a don Luis Guillermo valorar si esto es conveniente o no para la institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le doy toda la razón a la duda; sin embargo, en el momento en que estamos es muy difícil revertirlo, no sé cuándo es eso creo que es la otra semana. Lo que sí quiero aclararle a la comunidad es la intención de esto, y ojalá pudiera tener la fecha en la que la señora Epsy Campbell vendría para manifestarlo.

No lo había valorado de esa manera, en realidad la propuesta me la hizo de carreras, no sabía que ya lo habían anunciado, pero voy a cuidar que la integridad institucional en cuánto a autonomía y vinculación con partidos políticos quede salvaguardada.

He luchado mucho por separarnos de la política nacional don Alfonso. No me interesa absolutamente nada que la UNED se involucre con política nacional, he hecho la salvedad cuando he tenido relaciones con políticos para algunos temas, les he dicho que no tengo ninguna aspiración política, ni tengo ninguna identificación con ningún partido político, eso es lo que yo estaría defendiendo.

Haré lo posible, aunque ya es muy difícil revertirlo, para que quede muy claro cuál es nuestra posición, inclusive, se la haría saber al mismo candidato el día del foro para que le quede muy claro. No hay ningún favorecimiento político.

ILSE GUTIERREZ: Es con respecto a la solicitud que bien hace doña Marlene, porque ella no estuvo en todo el proceso, creo que un documento importante que habría que socializar para los demás compañeros que se están integrando al Consejo Universitario, es una presentación que se hizo en CONARE con los Consejos Universitarios, de cómo fue el proceso de negociación, cuáles fueron los puntos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se me había olvidado.

ILSE GUTIERREZ: Porque son muy importantes los puntos de inflexión donde no se permitió; creo que es importante que se conozca esa historia, porque el hecho de que la negociación durara tanto tiempo es porque realmente las universidades los rectores y las rectoras trabajaron muchísimo en ese sentido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Olvidaba esa sesión inter consejos.

MAINOR HERRERA: Con respecto al segundo punto, comparto lo que se ha dicho acá, ya don Luis lo ha aclarado, me preocupa porque la información fluye con mucha rapidez, y en este momento preciso en que están los señores rectores negociando en la Asamblea, esta información podría distorsionar la negociación, en buen momento hacer las aclaraciones.

Me parece importante que vengan todos, estamos en una universidad pública que financia todo su quehacer con el presupuesto público, lógicamente con el gobierno de turno siempre vamos a tener ese contacto; por ese lado independientemente de quien venga es importante conocer la visión de quién va a ser el presidente o la presidenta de Costa Rica, analizar cómo vamos a votar, sobre todo para que nos digan con claridad cuál es el proyecto político respecto a la educación en general, con esa salvedad, considero que no podemos sesgar en este momento la participación de uno o dos candidatos como ya se ha dicho acá.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Integración de un miembro suplente para llenar la vacante en la Comisión de Carrera Profesional.

MARLENE VIQUEZ: ¿Para salir electo debe tener 6 votos?, y si la persona no tiene 6 votos, ¿qué se hace?

ORLANDO MORALES: Se continúa con la segunda y siguientes votaciones.

MARLENE VIQUEZ: ¿Hasta que se presente una moción de orden?, ¿se posponga? o ¿puede este Consejo Universitario tomar la decisión de que se vuelva a enviar a la comunidad universitaria?

ORLANDO MORALES: Recuerdo que la costumbre es que, si en las tres votaciones no se logra, va partido nuevo y partido nuevo es propuesta a la comunidad universitaria que envíen los nombres para la consideración del Consejo Universitario.

MARIO MOLINA: Que conste en actas que me recuso dado mi parentesco con el candidato único de la votación que sigue.

El señor Mario Molina se retira de la sala de Sesiones.

Se procede con la primera votación quedando de la siguiente manera:

Johnny Valverde 6 votos
Votos nulos 2 votos

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos 8 boletas, 6 votos para Johnny Valverde y 2 votos nulos. Siendo así por Reglamento, queda electo Johnny Valverde.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar al Sr. Johnny Valverde Chavarría como Miembro Suplente de la Comisión de Carrera Profesional, por un período de tres años (del 22 de febrero del 2013 al 21 de febrero del 2016).

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

ORLANDO MORALES MATAMOROS

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP **